DEPENDENCIA:	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO
TIPO DE CONTRATO:	ESTATAL
ORIGEN DEL RECURSO:	RAMO 33
PROYECTO No.:	OP33-032
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN :	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No.:	MBA-DOOTSM-R33-027-2019

CONTRATO NO.:	CONT-MBA-R33-025-2019
FECHA:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2019
OBRA:	OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)
LOCALIDAD:	270010023.-VILLA QUETZALCOATL(CUATRO POBLADOS)
MUNICIPIO:	BALANCAN TABASCO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE NOVIEMBRE DE 2019
IMPORTE CONTRATADO	$ 2,774,087.81 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N.)
IMPORTE AUTORIZADO:	$ 2,789,476.36 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.)
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN:	ACTA No.30 SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019
IMPORTE ANTICIPO:	$ 832,226.34 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 34/100 M.N.)
META:	1 REHABILITACION

CONTRATISTA:	CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL
DOMICILIO:	
REG. FED. DE CAUSANTES:	
REG. I. M. S. S.:	
REG. INFONAVIT:	
ESPECIALIDAD:	230 LÍNEAS Y REDES DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA Y 240 LÍNEAS Y REDES DE AGUA POTABLE

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN**, TABASCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. SAUL PLANCARTE TORRES**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL**; Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA **C. CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL.**, REPRESENTADA POR **ELLA MISMA,** EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FISICA** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"**, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

I.1.- EL **C. SAUL PLANCARTE TORRES**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTÁ FACULTADO PARA CONTRATAR Y CONCERTAR EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, GOBIERNO FEDERAL O PARTICULARES.

I.2.- EL **C.P. SAUL PLANCARTE TORRES**, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EL ACTA NUMERO UNO ORDINARIA CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO DE FECHA **05 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

I.3.- EN EL PROGRAMA: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 2019**, PROYECTO: **OP33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS),** QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE ESTE CONTRATO EN BASE AL **ACTA DE CABILDO No. 30 SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2019**

II.- EL CONTRATISTA DECLARA:

II.1.-QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD JURIDICA COMO PERSONA FISICA MEDIANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON Y IDENTIFICACION OFICIAL DEL INSTITUTO

II.2.- QUE TIENE CAPACIDAD TECNICA JURIDICA Y REUNE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DISPONE DE ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA", LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO

III.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.
EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.
"EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA: **OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).** , UBICADA: **EN 270010023.-VILLA QUETZALCOATL(CUATRO POBLADOS), MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO** Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.
EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE: **$ 2,774,087.81 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N.)** INCLUYENDO EL **16%** (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.
"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE **60 DÍAS NATURALES,** SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2019** Y LA TERMINACIÓN EL DÍA **09 DE NOVIEMBRE DE 2019 .**

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** CON NUMERO DE LICITACION **MBA-DOOTSM-R33-027-2019**, LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA: **29 DE AGOSTO DE 2019.**

QUINTA.- AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO.
EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DEL PROGRAMA **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 2019.** AUTORIZACION MEDIANTE **ACTA DE CABILDO No. 30 SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2019.**

SEXTA.- PROGRAMA DE OBRA.
LAS OBRAS DEBERÁN SER EJECUTADAS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE **"EL CONTRATISTA"** PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN, EL CUAL APROBARA **"EL AYUNTAMIENTO"** SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO TENDRÁ DERECHO A MODIFICARLO. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARA INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

SÉPTIMA.- ANTICIPO
EL AYUNTAMIENTO" OTORGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** UN ANTICIPO DEL **30%** DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, LO CUAL IMPORTA LA CANTIDAD DE **$ 832,226.34 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 34/100 M.N.);** INCLUYENDO EL **16%** (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE **"EL CONTRATISTA"** REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS: ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A **"EL CONTRATISTA"** EN UNA EXHIBICIÓN Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A **"EL CONTRATISTA"** CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 53 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

OCTAVA.- GARANTÍAS.
PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR LA TOTALIDAD DEL IMPORTE DE LOS ANTICIPOS.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERA DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRA DISMINUIRSE EN PROPORCION A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERA CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.
LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA **DIRECCION DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN**, ENTREGADAS

DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"EL AYUNTAMIENTO"** .

III.- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A **"EL CONTRATISTA"**, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A **"EL CONTRATISTA"** POR ESCRITO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO"

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR,

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

EN EL SUPUESTO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** OPTE POR CONSTITUIR UNA POLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO POR LA RELACION DE LOS MISMOS, DICHA POLIZA DE FIANZA CONTENDRA LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

1.-VIGENCIA DE 365 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

2.-LA FIANZA SE TORNARA EXIGIBLE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO FIJADO A **"EL CONTRATISTA"** PARA CORREGIR LOS DEFECTOS EN LA OBRA.

PARA EFECTOS DE LAS ANTERIORES ESPECIFICACIONES, **"EL AYUNTAMIENTO"** DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE FIANZA, NOTIFICARA LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, SEÑALÁNDOLE UN PLAZO ESPECIFICO PARA CORREGIR LAS IRREGULARIDADES.

UNA VEZ FENECIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA CORRECCION DE LOS DEFECTO DE LA OBRA, LA POLIZA DE FIANZA SE TORNARA EXIGIBLE Y SU COBRO SE SUJETARA AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PREVISTO EN LOS ARTICULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS,

NOVENA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

""EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE "EL AYUNTAMIENTO" PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

DÉCIMA.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A DESIGNAR ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE OBRARÁ COMO **SUPERINTENDENTE** DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, **"EL AYUNTAMIENTO"** SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA **RESIDENCIA** DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE **"EL CONTRATISTA"** Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"**. LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMA PRIMERA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, LAS CUALES DEBERÁN PAGARSE POR PARTE DE **"EL AYUNTAMIENTO"** , BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA; PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES PODRA SER LOS DIAS 15 Y CADA FIN DE MES, Y/O A LA FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO.

LOS PAGOS DE LAS ESTIMACIONES SE EFECTUARÁN EN LA **DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO.**

DÉCIMA SEGUNDA.- DEDUCCIONES.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCAN EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL **0.5 % (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO)** COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA CONTRALORÍA.

EL **0.2 % (CERO PUNTO DOS POR CIENTO)** DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

DÉCIMA TERCERA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE "EL AYUNTAMIENTO" NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS, LAS PARTES DEBERÁN ELABORAR DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, **"EL CONTRATISTA"** NO ACUDA CON "EL AYUNTAMIENTO" PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO, ÉSTA PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL AYUNTAMIENTO" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"** EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; DEBIENDO, EN FORMA SIMULTÁNEA, LEVANTAR EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA CUARTA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" , PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASEN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁ CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIÓN EN MONTO, PLAZO DE EJECUCIÓN O METAS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O LA META, EL AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS DEL 68 AL 79 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

DÉCIMA SEXTA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, SE DEBERÁ DE

NOTIFICAR POR ESCRITO A **"EL AYUNTAMIENTO"** , PARA QUE ESTA RESUELVA LO CONDUCENTE; **"EL CONTRATISTA"** SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN **"EL AYUNTAMIENTO"** DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, POR SU PARTE EL CONTRATISTA AMPLIARA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, **"EL AYUNTAMIENTO"**, JUNTO CON **"EL CONTRATISTA"**, PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO.
LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE **"EL AYUNTAMIENTO"** .

DÉCIMA OCTAVA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.
EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARA A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTICULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNOS DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERIODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, A **"EL AYUNTAMIENTO"** . TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE **"EL CONTRATISTA"** PARA RECLAMAR EL PAGO.

"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA.

LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DÉCIMA NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES.
"EL AYUNTAMIENTO" TENDRA LA FACULTAD DE VERIFICAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTAN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARA MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACION, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIO REALIZAR "EL CONTRATISTA", ENTONCES "EL AYUNTAMIENTO" RETENDRA PROVISIONALMENTE EL 3% (TRES PORCIENTO) DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIO EJECUTARSE MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, ESTA PENALIZACION SE APLICARA COMO UNA RETENCION ECONOMICA A LA ESTIMACION QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE "EL CONTRATISTA" PODRA RECUPERAR EN LAS PROXIMAS ESTIMACIONES. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRA EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS, ESTO NO SE HAN CONCLUIDO.

SI "EL CONTRATISTA" NO CONCLUYE LA OBRA EN LA FECHA DE TERMINACION SEÑALADA EN EL PROGRAMA DE OBRA AUTORIZADA, COMO PENA CONVENCIONAL, DEBERA CUBRIR A "EL AYUNTAMIENTO", POR CADA DIA DE ATRASO, Y HASTA LA FECHA EN QUE LOS TRABAJOS QUEDEN CONCLUIDOS, UNA CANTIDAD IGUAL AL 0.3% (TRES AL MILLAR) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN EJECUTADO EN EL PLAZO ESTIPULADO, INCLUYENDO LAS AMPLIACIONES QUE SE HAYAN AUTORIZADO.

EL MONTO MAXIMO QUE PODRAN ALCANZAR ESTAS RETENCIONES ES EL 10 (DIEZ)POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO ORIGINAL Y EN CASO DE EXISTIR CONVENIOS DE AMPLIACION DE MONTO, SE SUMARAN AL MONTO MAXIMO DE LA PENALIZACION.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLAUSULA, "EL AYUNTAMIENTO" PODRA OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISION DEL MISMO, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DESCRITO EN EL TERCER PARRAFO DE ESTA CLAUSULA SEA REBASADO, SE TENDRA QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISION DEL CONTRATO SUJETANDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOSRELACIONADO CON LAS MISMAS.

VIGÉSIMA.- REINTEGRACIÓN DE PAGOS EN EXCESO.
TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "**EL CONTRATISTA**", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL AYUNTAMIENTO".**

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "**EL CONTRATISTA**" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.
PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"**,SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE **"EL AYUNTAMIENTO"** , Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"**, EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO
"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA, LA CUAL NO PODRÁN SER MAYOR DE 20 DÍAS NATURALES. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS.

VIGÉSIMA TERCERA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.
"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL **CONTRATISTA**",POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN.

I. SI **"EL CONTRATISTA",** POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA.

II. CUANDO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS PACTADOS, LOS TRABAJOS CONTRATADOS REPRESENTEN UN ATRASO DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO CONTRATADO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA.

III. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR LA **"EL AYUNTAMIENTO"** .

IV. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;

V. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO" , EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.

VI. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;

VII. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL AYUNTAMIENTO"** .

VIII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO" .

IX. SI **"EL CONTRATISTA"** NO DA A **"EL AYUNTAMIENTO"** Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

X. SI **"EL CONTRATISTA"** CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

XI. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO, Y

XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA"**, DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, **"EL AYUNTAMIENTO"** PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARA A **"EL AYUNTAMIENTO"** EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS **DIEZ (10) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A **"EL CONTRATISTA"** LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO Y QUE EN SU CASO, SE HAYAN AGOTADO POR **"EL CONTRATISTA"** LAS INSTANCIA DE INCONFORMIDAD AL ACTO SEÑALADO.

EN CASO DE QUE **"EL CONTRATISTA"** NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS EN EL PLAZO SEÑALADO CUBRIRÁ LOS CARGOS QUE RESULTEN CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

VIGÉSIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A **"EL CONTRATISTA"** LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE VEINTE DÍAS NATURALES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL CONTRATISTA"** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

VIGÉSIMA QUINTA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA
"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJAN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO A LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE **"EL AYUNTAMIENTO"** . LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERÁN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA".**

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

VIGÉSIMA SEXTA.- RELACIONES LABORALES.
"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. **"EL CONTRATISTA"** CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"EL AYUNTAMIENTO"** EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN.
LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN.
PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO **"EL CONTRATISTA"** RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN EN DOS TANTOS EN ORIGINAL DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLAUSULAS, EN MUNICIPIO DE BALANCÁN, ESTADO DE TABASCO EL DIA **04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

FIRMAS

CONTRATISTA

Cecilia del C. de los Santos Gil

C. CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL
REPRESENTANTE LEGAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SAUL PLANCARTE TORRES

TESTIGOS

DIRECTOR DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. PABLO SANCHEZ JUAREZ

COORDINADOR DE RAMO 33

C. MELCHOR OCAMPO BAÑOS

ESTA ES LA ULTIMA HOJA DEL CONTRATO No. CONT-MBA-R33-025-2019, DE LA OBRA: OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS), UBICACIÓN: 270010023.-VILLA QUETZALCOATL(CUATRO POBLADOS), BALANCAN TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO

LICITACION: MBA-DOOSTM-R33-027-2019

OBRA: 0P33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZATCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010023.- VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL				LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO				GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
A	REHABILITACION DEL SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA POTABLE				2'404,721.00													
2	CONFORMACION DEL TERRENO				$ 102,359.48			$ 99,176.20				$ 104,174.60				$ 105,866.80		
2.01	DESPALME DE TERRENO DE 20 cms. DE ESP. CON EQUIPO MECANICO INCL: TALA DE ARBOL DE LA REGION Y RETIRO DE MATERIAL ORGANICA FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	700.00	$ 40.03	$ 28,021.00	1.17%	$ 36.95	$ 25,865.00	-7.69%	1.08%	$ 40.36	$ 28,245.00	0.80%	1.18%	$ 41.36	$ 28,952.00	3.32%	1.21%
2.02	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO DEL AREA A EDIFICAR INCL: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA (Area de perforación, caseta y cerca perimetral) Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	700.00	$ 5.75	$ 4,025.00	0.17%	$ 7.52	$ 5,264.00	30.78%	0.22%	$ 8.36	$ 5,852.00	45.39%	0.24%	$ 9.50	$ 6,650.00	65.22%	0.28%
2.05	SUM. DE ARENA LIMPIA PARA RELLENO (PUESTO EN OBRA)VOLUMEN SUELTO	M3	180.00	$ 390.63	$ 70,313.40	2.92%	$ 378.04	$ 68,047.20	-3.22%	2.85%	$ 389.82	$ 70,077.60	-0.34%	2.92%	$ 390.36	$ 70,264.80	-0.07%	2.93%
2.5	ARREGLO MECANICO				$ 317,966.04	13.22%		$ 346,742.46				$ 342,958.52				$ 342,923.37		
2.51	REGISTRO HIDRAULICO DE 0.75 X 0.75 mts. HASTA 80 cms. DE PROF. CON BLOCK MACIZO DE 10 X 20 X 40 cms., TAPA A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO COMERCIAL DE 1 1/2" X 1 1/2" X 3/16", APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARENA EN PROP. 1:4 INCL: SUM. DE MATERIALES Y LIMPIEZA DE TRABAJO	PZA	1.00	$ 1,865.05	$ 1,865.05	0.08%	$ 1,750.53	$ 1,750.53	-6.14%	0.07%	$ 1,762.81	$ 1,762.81	-5.48%	0.07%	$ 1,761.36	$ 1,761.36	-5.56%	0.07%
2.52	ATRAQUES DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 DE 30 X 30 X 40 cms. INCL: SUM. DEL MATERIAL, MANO DE OBRA, CIMBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA	4.00	$ 257.38	$ 1,029.52	0.04%	$ 246.96	$ 987.84	-4.05%	0.04%	$ 241.32	$ 965.28	-6.24%	0.04%	$ 240.36	$ 961.44	-6.61%	0.04%
2.55	CAJAS PARA OPERACIÓN DE VALVULAS TIPO "3", DE 1.20 x 1.20 x 0.80 mts INCL: TAPA DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 DE 10 cms. ARMADA CON VARILLA DE 3/8" Y FIRME DE 5 cms. TUBERIA RD-26 DE 6" Ø (20 mts), DERIVACION "T" DE 6" Ø (1 pza.) CONEXIÓN A TUBERIA DE ACERO AL CARBON. 3 COPLE DE REPARACION 6" DE Ø, 3 EXTREMIDADES DE CAMPANA DE 6" DE Ø Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA	3.00	$ 17,568.95	$ 52,706.85	2.19%	$ 16,605.03	$ 49,815.09	-5.49%	2.08%	$ 16,615.35	$ 49,845.75	-5.43%	2.08%	$ 16,513.84	$ 49,541.52	-6.01%	2.06%
2.56	SUM. E INST. DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON LA LEYENDA "AGUA POTABLE" de 500 x 500 mm x 134 Kg Y CONTRAMARCO SENCILLO PARA TAPA DE CONCRETO, DE MEDIDAS SEGÚN SE REQUIERA CON CANAL DE 100 mm. (4) INCL: LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	LOTE	3.00	$ 5,880.18	$ 17,640.54	0.73%	$ 5,117.93	$ 15,353.79	-12.96%	0.64%	$ 5,119.32	$ 15,357.96	-12.94%	0.64%	$ 5,118.35	$ 15,355.05	-12.96%	0.64%
2.57	Suministro e instalación de válvulas de seccionamiento de: 102 mm. (4") de diámetro. Incluye: materiales, herramienta, equipo y mano de obra.	PZA	4.00	$ 6,306.71	$ 25,226.84	1.05%	$ 6,080.95	$ 24,323.80	-3.58%	1.02%	$ 5,936.85	$ 23,745.40	-5.87%	0.99%	$ 5,940.36	$ 23,761.44	-5.81%	0.99%
2.58	Suministro e instalación de válvulas Aliviadora de presión contra golpe de ariete de: 102 mm. (4") de diámetro.	PZA	1.00	$ 12,292.26	$ 12,292.26	0.51%	$ 19,717.38	$ 19,717.38	60.40%	0.82%	$ 18,325.32	$ 18,325.32	49.08%	0.76%	$ 18,322.32	$ 18,322.32	49.06%	0.76%
2.59	Suministro y colocación de válvula eliminadora de aire (150 PSI) cuerpo de hierro gris ASTM A-48 de Con orificio de venteo de 1/16"" de ½"" de diámetro, incluye: mano de obra, herramienta y equipo.	PZA	1.00	$ 831.30	$ 831.30	0.03%	$ 4,265.16	$ 4,265.16	413.07%	0.18%	$ 3,998.32	$ 3,998.32	380.97%	0.17%	$ 3,991.36	$ 3,991.36	380.13%	0.17%
2.6	Suministro e instalación de válvulas check de: 102 mm. (4") de diámetro.	PZA	2.00	$ 5,505.63	$ 11,011.26	0.46%	$ 7,874.13	$ 15,748.26	43.02%	0.66%	$ 7,756.32	$ 15,512.64	40.88%	0.65%	$ 7,751.36	$ 15,502.72	40.79%	0.65%
2.61	Suministro y colocación de piezas especiales de fo.fo. puesta en obra. Tee de fo.fo. con brida de: 100×100 mm. (4"×4") de diámetro.	PZA	2.00	$ 2,981.83	$ 5,963.66	0.25%	$ 1,838.65	$ 3,677.30	-38.34%	0.15%	$ 1,832.98	$ 3,665.96	-38.53%	0.15%	$ 1,830.36	$ 3,660.72	-38.62%	0.15%
2.62	Suministro y colocación de tornillos de: 16 × 82 mm. (5/8" × 3"). Incluye: herramienta, equipo y mano de obra.	PZA	104.00	$ 32.44	$ 3,373.76	0.14%	$ 29.43	$ 3,060.72	-9.28%	0.13%	$ 28.31	$ 2,944.24	-12.73%	0.12%	$ 30.58	$ 3,180.32	-5.73%	0.13%
2.63	Suministro y colocación de codo de fo.fo. de 90° con brida de: 100 mm. (4") de diámetro.	PZA	4.00	$ 597.48	$ 2,389.92	0.10%	$ 1,656.13	$ 6,624.52	177.19%	0.28%	$ 1,623.32	$ 6,493.28	171.69%	0.27%	$ 1,620.36	$ 6,481.44	171.20%	0.27%
2.64	Suministro y colocación de carrete corto de fo.fo. De 50 cm x 4"" diámetro, incluye: herramienta, equipo y mano de obra.	PZA	4.00	$ 497.53	$ 1,990.12	0.08%	$ 1,738.41	$ 6,953.64	249.41%	0.29%	$ 1,695.32	$ 6,781.28	240.75%	0.28%	$ 1,700.36	$ 6,801.44	241.76%	0.28%

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO

LICITACION: MBA-DOOSTM-R33-027-2019

OBRA: OP33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010029.- VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL				LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO				GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
2.65	CARRETE HECHIZO DE ACERO AL CARBON CED. 40 A.S.A. DE 102 MM (4") DE ? 2000 MM DE LONGITUD	PZA	2.00	$ 1,778.78	$ 3,557.56	0.15%	$ 1,281.78	$ 2,563.56	-27.94%	0.11%	$ 1,274.32	$ 2,548.64	-28.36%	0.11%	$ 1,270.36	$ 2,540.72	-28.58%	0.11%
2.66	Suministro y colocación de codos de fo.fo. de 45° con brida de 100 mm. (4") de diámetro. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo.	PZA	4.00	$ 597.48	$ 2,389.92	0.10%	$ 1,670.37	$ 6,681.48	179.57%	0.28%	$ 1,655.32	$ 6,621.28	177.06%	0.28%	$ 1,670.36	$ 6,681.44	179.57%	0.28%
2.67	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPAQUES DE PLOMO DE 102 MM.(4"). Ø, INC. TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	16.00	$ 128.64	$ 2,058.24	0.09%	$ 69.00	$ 1,104.00	-46.36%	0.05%	$ 70.32	$ 1,125.14	-45.34%	0.05%	$ 69.36	$ 1,109.76	-46.08%	0.05%
3.01	SUM. E INST. DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE EN ACERO INOXIDABLE PARA MANEJAR AGUAS LIMPIAS A TEMPERATURA AMBIENTE PARA UN GASTO DE 15 L.P.S. CON UNA CARGA DINAMICA TOTAL DE 100.00 M, INCLUYE: TUBO DE ACERO AL CARBON PARA COLUMNA DE BOMBA, CON COSTURA, NUEVA, NEGRA CON ROSCA Y COPLE CONICO DE 4"Ø C-40, CABLE SUMERGIBLE 3X2, BOMBA, MOTOR DE 10 H.P. Y CABLE DE ACERO DE 3/4"Ø PARA SUJETAR BOMBA, VELOCIDAD DE GIRO DE 3600 RPM, EFICIENCIA MINIMA DE 68 % Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	LOTE	1.00	$ 173,639.24	$ 173,639.24	7.22%	$ 184,115.39	$ 184,115.39	6.03%	7.70%	$ 183,265.32	$ 183,265.32	5.54%	7.65%	$ 183,270.32	$ 183,270.32	5.55%	7.63%
3.5	**EQUIPO DE MACROMEDIDOR**				**$ 29,517.25**	**1.23%**		**$ 26,798.31**				**$ 25,117.72**				**$ 25,106.00**		
3.51	MACROMEDIDOR CALIBRE 50 80 - 100 DE 102 mm. (4") ø SISTEMA DE VELOCIDAD A HELICE WOLTMANN INCL. SUM. COLOCACIÓN, PRUEBAS, TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA	1.00	$ 16,417.99	$ 16,417.99	0.68%	$ 10,852.07	$ 10,852.07	-33.90%	0.45%	$ 9,962.35	$ 9,962.35	-39.32%	0.42%	$ 9,959.32	$ 9,959.32	-39.34%	0.41%
3.52	SUM. E INST. DE EQUIPO DE CLORACIÓN CON BOMBA DOSIFICADORA ELECTROMAGNETICA MCA. I. AMP. CON CAPACIDAD. GPD 24 MAX. PRESIÓN Y DESCARGA 110 PSI, CONTROL MANUAL DE CONSTRUCCIÓN DIAGRAMA DE FLUORAFILMS, AROSELLAS DE POLIPREL Y BALINES CERAMICA PARA REACTIVOS CON CAPACIDAD P/229 lts. INCL. INST HASTA LA LINEA DE PRESIÓN, TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO,TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA REACTIVOS DE 200 lts Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PG	1.00	$ 10,596.94	$ 10,596.94	0.44%	$ 14,446.69	$ 14,446.69	36.33%	0.60%	$ 13,652.25	$ 13,652.25	28.83%	0.57%	$ 13,650.36	$ 13,650.36	28.81%	0.57%
3.53	SUM.,INST. Y PRUEBA DE MANÓMETRO TIPO BOURDON CON ELEMENTO DE BRONCE , CARÁTULA DE 102 mm. Y ESCALA DE 0 A 5 KG/M2 INCL. TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA	1.00	$ 2,502.36	$ 2,502.36	0.10%	$ 1,499.55	$ 1,499.55	-40.07%	0.06%	$ 1,502.62	$ 1,502.62	-39.95%	0.06%	$ 1,496.32	$ 1,496.32	-40.20%	0.06%
4	**SUBESTACION ELECTRICA**				**$ 519,334.54**	**21.66%**		**$ 517,622.64**				**$ 504,550.79**				**$ 502,338.25**		
4.01	SUM. E INST. DE POSTE OCTAGONAL DE CONCRETO ARMADO PC-12-750	PZA	3.00	$ 8,820.93	$ 26,462.79	1.10%	$ 9,386.61	$ 28,159.83	6.41%	1.18%	$ 9,402.84	$ 28,208.52	6.60%	1.18%	$ 9,401.36	$ 28,204.08	6.58%	1.17%

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO

LICITACION: MSA-DOOSTM-R33-027-2019

OBRA: OP33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010025.- VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL				LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO				GRUPO CORPORATIVO IVANSA2608, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
4.02	RETENIDA TIPO "RDA" CON CABLE ENTORCHADO SEGUN, NORMAS DE C.F.E., INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	$ 2,879.05	$ 11,516.20	0.48%	$ 2,904.34	$ 11,617.36	0.88%	0.49%	$ 2,920.32	$ 11,681.28	1.43%	0.49%	$ 2,930.36	$ 11,721.44	1.78%	0.49%
4.03	RETENIDA TIPO "RSA" CON CABLE ENTORCHADO SEGUN, NORMAS DE C.F.E., INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	$ 2,885.25	$ 5,770.50	0.24%	$ 2,657.04	$ 5,314.08	-7.91%	0.22%	$ 2,670.32	$ 5,340.64	-7.45%	0.22%	$ 2,668.15	$ 5,336.30	-7.52%	0.22%
4.04	ESTRUCTURA TIPO "1TR3B" PARA 15 KV, SEGUN, NORMAS DE C.F.E., INCLUYE: SOLDADURA CADWELL, SISTEMA DE ATERIZACION 3 "K", MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 9,001.43	$ 9,001.43	0.37%	$ 4,484.03	$ 4,484.03	-50.19%	0.19%	$ 4,492.16	$ 4,492.16	-50.09%	0.19%	$ 4,499.36	$ 4,499.36	-50.02%	0.19%
4.05	RETENIDA TIPO "RBA" CON CABLE ENTORCHADO(POSTE DE 12 MTS) SEGUN NORMAS DE C.F.E., INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	$ 2,714.93	$ 2,714.93	0.11%	$ 2,301.24	$ 2,301.24	-15.24%	0.10%	$ 10,678.32	$ 10,678.32	293.32%	0.45%	$ 10,702.36	$ 10,702.36	294.20%	0.45%
4.06	ESTRUCTURA TIPO "RD30" PARA 15 KV, SEGUN NORMAS DE C.F.E., INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MATERIAL MANO DE OBRA Y TODOS LOS DISPOSITIVOS SEGUN NORMAS DE C.F.E.	PZA	2.00	$ 6,350.66	$ 12,701.32	0.53%	$ 10,656.35	$ 21,312.70	67.80%	0.89%	$ 10,675.32	$ 21,350.64	68.10%	0.89%	$ 10,682.36	$ 21,364.72	68.21%	0.89%
4.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA "R1" PARA BAJA TENSION SEGUN NORMAS DE C.F.E.	PZA	2.00	$ 387.45	$ 774.90	0.03%	$ 3,297.95	$ 6,595.90	751.19%	0.28%	$ 3,289.32	$ 6,578.64	748.97%	0.27%	$ 3,290.36	$ 6,580.72	749.23%	0.27%
4.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPOSITIVO "K" (SISTEMA DE TIERRA) PARA ATERRIZACION DE NEUTRO CORRIDO INCL: SOLDADURA CADWELL, BAJANTE DE ALAMBRE DE COBRE DESNUDO CAL. 4 AWG, VARILLA COBRIZADA COPPERWELD DE 5/8" X 3.05 MTS. Y CONECTOR MECANICO AC-505-82	PZA	1.00	$ 1,775.20	$ 1,775.20		$ 1,492.46	$ 1,492.46	-15.93%	0.06%	$ 1,497.32	$ 1,497.32	-15.65%	0.06%	$ 1,500.36	$ 1,500.36	-15.48%	0.06%
4.09	ESTRUCTURA TIPO "RD30/RD3" PARA 13.2 KV, SEGUN NORMAS DE C.F.E., INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODOS LOS DISPOSITIVOS SEGUN NORMAS DE C.F.E.	PZA	2.00	$ 12,528.63	$ 25,057.26	1.04%	$ 10,656.35	$ 21,312.70	-14.94%	0.89%	$ 1,062.36	$ 2,124.72	-91.52%	0.09%	$ 1,070.36	$ 2,140.72	-91.46%	0.09%
4.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA "R1/R1" PARA BAJA TENSION SEGUN NORMAS DE C.F.E.	PZA	2.00	$ 613.28	$ 1,226.56	0.05%	$ 2,307.01	$ 4,614.02	276.18%	0.19%	$ 2,310.87	$ 4,621.74	276.81%	0.19%	$ 2,315.36	$ 4,630.72	277.54%	0.19%
4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS DE INTERCONEXION, PARA TRES BOQUILLAS, INCLUYE: PUENTES, ESTRIBOS, CONECTORES Y CORTACIRCUITOS FUSIBLES PARA 13.2KV., 10 AMP.	LOTE	1.00	$ 10,831.56	$ 10,831.56	0.45%	$ 7,118.30	$ 7,118.30	-34.28%	0.30%	$ 7,117.62	$ 7,117.62	-34.29%	0.30%	$ 7,120.36	$ 7,120.36	-34.26%	0.30%
4.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO ACSR CAL. 3/0 INCL: MATERIAL, TENDIDO, TENSIONADO Y SUJETADO.	KG	208.00	$ 179.95	$ 37,429.60	1.56%	$ 146.67	$ 30,507.36	-18.49%	1.28%	$ 145.67	$ 30,340.96	-18.94%	1.27%	$ 142.36	$ 29,610.88	-20.89%	1.23%
4.13	SUM. E INST. DE APARTARAYOS AUTOVALVULAR PARA OPERAR EN 13.2 KV (valor nominal) 12 KV	PZA	3.00	$ 2,489.51	$ 7,468.53	0.31%	$ 2,185.91	$ 6,557.73	-12.20%	0.27%	$ 2,179.32	$ 6,537.96	-12.46%	0.27%	$ 2,180.36	$ 6,541.08	-12.42%	0.27%
4.14	SUM. E INST. DE PLATAFORMA T3, 4 ABRAZADERA, 2 U/H, 8 TUERCAS, 8 ARANDELAS DE PRESION SEMEJANTE (CFE) 12H33	PZA	1.00	$ 3,992.94	$ 3,992.94	0.17%	$ 3,338.58	$ 3,338.58	-16.39%	0.14%	$ 3,317.84	$ 3,317.84	-16.91%	0.14%	$ 3,369.32	$ 3,369.32	-15.62%	0.14%
4.15	SUM. E INST. DE TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN MONOFASICO DE 1 BOQUILLA YT-/7620-120/240 TIPO POSTE DE 13 KVA. 13.2 KV-220Y/127 V. DE ENFRIAMIENTO PROPIO EN ACEITE TIPO OA PARA INSTALARSE EN PLATAFORMA T3	PZA	1.00	$ 43,628.94	$ 43,628.94	1.81%	$ 45,621.21	$ 45,621.21	4.57%	1.91%	$ 45,602.14	$ 45,602.14	4.52%	1.90%	$ 45,650.36	$ 45,650.36	4.63%	1.90%
4.16	SUM. E INST. DE DISPOSITIVOS SHARE PARA EVITAR ILÍCITOS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE NORMAS DE C.F.E (medición) EN LAS BOQUILLAS DE ALTA TENSIÓN DEL TRANSFORMADOR, HECHO CON GARGANTAS METALICAS DE LAMINA GALV. CAL. 16, FIHADA CON PUNTOS DE SOLDADURA.	PZA	1.00	$ 12,871.80	$ 12,871.80	0.54%	$ 2,385.78	$ 2,385.78	-81.47%	0.10%	$ 2,378.14	$ 2,378.14	-81.52%	0.10%	$ 2,380.36	$ 2,380.36	-81.51%	0.10%
4.17	SUM. E INST. DE CABLE DE COBRE AISLAM. TIPO TW (75°C) No. 10 AWG PARA 600 VOLTS	M.L.	300.00	$ 225.26	$ 67,578.00	2.81%	$ 215.33	$ 64,599.00	-4.41%	2.70%	$ 214.87	$ 64,461.00	-4.61%	2.69%	$ 213.84	$ 64,152.00	-5.07%	2.67%
4.18	SUM. E INST. DE TUBO CONDUIT DE Fo. Go. PARED GRUESA DE 101 mm (4") Ø X 3050 mm. DE LONG. SUJETADO A POSTE PC-11-700 CON FLEJE DE ACERO INOX. DE 1.6 cms. 5/8" (159 CMS).	PZA	2.00	$ 1,225.04	$ 2,450.08	0.10%	$ 772.18	$ 1,544.36	-36.97%	0.06%	$ 768.14	$ 1,536.28	-37.30%	0.06%	$ 770.48	$ 1,540.96	-37.11%	0.06%

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO

LICITACION: MBA-DOOSTM-R33-027-2019

OBRA: 0P33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZATCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010025.- VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL				LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO				GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2006, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
4.19	SUM, E INST. DE SISTEMA DE CONEXIÓN A TIERRA EN POSTE PC-12 750 COMPUESTO DE: A) 4 VARILLAS DE COPPERWELD DE 16mm. EN TUBERIA DE ASBESTO-CEMENTO CON TAPA DE CONCRETO DE 5/8" Ø X 3050 mm. DE LONG CON CONECTORES DE BRONCE. B) 8 KGS DE ALAMBRE DE COBRE DESNUDO CAL. No. 4 AWG	JGO	1.00	$ 2,842.65	$ 2,842.65	0.12%	$ 5,897.29	$ 5,897.29	107.46%	0.25%	$ 5,884.21	$ 5,884.21	107.00%	0.25%	$ 5,897.14	$ 5,897.14	107.45%	0.25%
4.2	SUM, E INST. DE MURETE DE MEDICIÓN DE 1.60 mts. DE ANCHO X 2.00 mts. DE ALTO Y 44 cms. DE ESP., A BASE DE BLOCK DE 15X20 X 40 cms. JUNTADO Y APLANADO CON MORTERO CEM-ARENA PROP: CEM-ARENA PROP: 1.5 INCL: UN VOLADO DE CONCRETO ARMADO FC= 150 KG/CM2 DE 0.50 X 2.00 mts Y 10 cms. DE ESP. ARMADO CON VARS. DE 3/8" @ 25 cms. AMBOS SENTIDOS, EMPOTRADO A UNA CADENA DE CERRAMIENTO DE 15X20cms.ARMADA CON 4 VARS. DE 3/8" Ø Y ESTRIBOS DE ¼" Ø @ 15 cms. 2 CASTILLOS LATERALES DE 15X15 cms. ARMADOS CON 4 VARS DE 3/8" Ø Y ESTRIBOS DE ¼" Ø @ 15 cms; CONTRATRABE DE 15X50 cms ARMADO CON VARS 3/8" Ø Y ESRIBOS DE ¼" Ø @ 15 cms. ZAPATA CORRIDA DE 2.00 X 0.50 X 0.10 mts DE ESP. ARMADA CON 4 VARS LONGITUDINALES DE 3/8" Ø Y BASTONES DE 3/8" Ø @ 20 Cms. Y 60 Cms. DE PROF., CIMBRADO EN CADA UNO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES. NICHO DE 70 X50 X40 cms. FABRICADO DE CONCRETO CON DOBLE MALLA ELECTROSOLDADA 6-6-10/10 EMPOTRADO EN MURETE DE MEDICIÓN SEGÚN NORMAS DE C.F.E. Y PUERTA DE ALUMINIO DE 70 X 50 cms. CON UNA MIRILLA DE ACRÍLICO FIJO CON SU PARTASELLO, ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO FC=150 KG/CM2 Y PLANTILLA DE 100 KG/CM2.	PZA	1.00	$ 19,062.89	$ 19,062.89	0.79%	$ 13,217.95	$ 13,217.95	-30.66%	0.55%	$ 13,201.78	$ 13,201.78	-30.75%	0.55%	$ 13,248.25	$ 13,248.25	-30.50%	0.55%
4.21	SUM, E INST. DE REGISTRO ELECTRICO HECHO A BASE DE BLOCK CON TAPA DE CONCRETO ARMADO MEDIDAS 80 X 80 X 100 cms	PZA	3.00	$ 2,012.31	$ 6,036.93	0.25%	$ 2,294.93	$ 6,884.79	14.04%	0.29%	$ 2,284.51	$ 6,853.53	13.53%	0.29%	$ 2,290.14	$ 6,870.42	13.81%	0.29%
4.22	SUM, E INST. DE BASE DE MEDICIÓN 13T-200 A	PZA	1.00	$ 7,553.40	$ 7,553.40	0.31%	$ 4,433.94	$ 4,433.94	-41.30%	0.19%	$ 4,421.84	$ 4,421.84	-41.46%	0.18%	$ 4,424.14	$ 4,424.14	-41.43%	0.18%
4.23	SUM, E INST. DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 150 AMPS CON GABINETE METALICO MCA. SIAMENS	PZA	1.00	$ 2,696.53	$ 2,696.53	0.11%	$ 7,833.34	$ 7,833.34	190.50%	0.33%	$ 7,726.32	$ 7,726.32	186.53%	0.32%	$ 7,768.16	$ 7,768.16	188.08%	0.32%
4.24	SUM, E INST. DE DE VARILLAS COPPERWELD DE 15.8 mm. Ø X 3050 mm DE LONGITUD DE CONECTOR DE BRONCE . EN REGISTRO ELECTRICO MURETE.	PZA	1.00	$ 343.70	$ 343.70	0.01%	$ 922.21	$ 922.21	168.32%	0.04%	$ 914.87	$ 914.87	166.18%	0.04%	$ 916.24	$ 916.24	166.58%	0.04%
4.25	SUM, E INST. DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 51 mm. Ø X 3.05 mts DE LONG (interruptor arrancador)	PZA	12.00	$ 186.34	$ 2,236.08	0.09%	$ 54.34	$ 652.08	-70.84%	0.03%	$ 52.14	$ 625.68	-72.02%	0.03%	$ 55.14	$ 661.68	-70.41%	0.03%
4.27	SUM, E INST. DE TUBO METALICO FLEXIBLE TIPO LICUATITE DE 101 mm.	ML	3.00	$ 491.45	$ 1,474.35	0.06%	$ 305.68	$ 917.04	-37.80%	0.04%	$ 209.48	$ 628.44	-57.38%	0.03%	$ 210.98	$ 632.94	-57.07%	0.03%
4.28	SUM, E INST. DE CONECTOR RECTO PARA TUBO METALICO FLEXIBLE TIPO LICUATITE DE 101 mm. Ø	PZA	3.00	$ 724.76	$ 2,174.28	0.09%	$ 357.32	$ 1,071.96	-50.70%	0.04%	$ 356.78	$ 1,070.34	-50.77%	0.04%	$ 360.78	$ 1,082.34	-50.22%	0.05%
4.29	SUM, E INST. DE CABLE DE COBRE CAL. No. 2 AISLAMIENTO THW (75ºC) AWG PARA 600 V	ML	120.00	$ 124.34	$ 14,920.80	0.62%	$ 100.49	$ 12,058.80	-19.18%	0.50%	$ 99.24	$ 11,908.80	-20.19%	0.50%	$ 97.36	$ 11,683.20	-21.70%	0.49%
4.3	SUM, E INST. DE CODO DE Fo. Go. DE 22° 30' X 101 mm. (4") PARED GRUESA	PZA	1.00	$ 865.99	$ 865.99	0.04%	$ 1,173.60	$ 1,173.60	35.52%	0.05%	$ 1,162.87	$ 1,162.87	34.28%	0.05%	$ 1,169.32	$ 1,169.32	35.03%	0.05%
4.31	SUM, E INST. DE CAJA DE CONEXIÓN CONDULET SERIE OVALADA TIPO LR DE 51 mm. Ø	JGO	1.00	$ 390.99	$ 390.99	0.02%	$ 495.07	$ 495.07	26.62%	0.02%	$ 309.87	$ 309.87	-20.75%	0.01%	$ 325.21	$ 325.21	-16.82%	0.01%
4.32	SUM, E INST. DE LUMINARIA PARA LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO DE 400 WALTTS , TIPO HOV 25 CON REFRACTOR 4037, BALASTRA INTEGRAL AUTORREGULADO MCA. HOLOPLANE O SIMILAR INCL: LAMPARA DE 400 WATTS ,VAPOR DE MERCURIO, POSTE DE CONCRETO OCTAGONAL PC- 9-450 CON UN BRAZO (mensula) DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE ALTA RESISTENCIA DE 51 mm. Ø x 1.20 mts. DE LONGITUD, CON PLACA BASE PARA SUJETAR A POSTE 2 ABRAZADERAS.	PZA	3.00	$ 15,324.59	$ 45,973.77	1.91%	$ 16,211.31	$ 48,633.93	5.78%	2.03%	$ 16,199.32	$ 48,597.96	5.71%	2.03%	$ 16,195.32	$ 48,585.96	5.68%	2.02%
4.33	SUM, E INST. DE REGISTRO DE BOCK MACIZO DE 10 X 20 X 40 cms. DE 40 X 40 X 60 cms DE PROF. CON TAPA DE CONCRETO ARMADO ENTUBADO PARA ALIMENTACIÓN ELECTRÓNICA DE LA LUMINARIA .	PZA	3.00	$ 1,224.04	$ 3,672.12	0.15%	$ 1,769.60	$ 5,308.80	44.57%	0.22%	$ 1,759.14	$ 5,277.42	43.72%	0.22%	$ 1,780.36	$ 5,341.08	45.45%	0.22%

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO

LICITACION: MBA-DOOSTM-R33-027-2019

OBRA: 0P33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010029.- VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL				LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO				GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
4.34	SUM. E INST. DE COBRE DE COBRE CAL. No. 12 THW 600 VOLTS (caseta)	ML	60.00	$ 24.55	$ 1,473.00	0.06%	$ 33.32	$ 1,999.20	35.72%	0.08%	$ 31.78	$ 1,906.80	29.45%	0.08%	$ 36.25	$ 2,175.00	47.66%	0.09%
4.35	SUM. E INST. DE TUBO PVC PESADO DE 1/2" Ø (caseta)	ML	20.00	$ 87.84	$ 1,756.80	0.07%	$ 43.04	$ 860.80	-51.00%	0.04%	$ 42.87	$ 857.40	-51.20%	0.04%	$ 45.21	$ 904.20	-48.53%	0.04%
4.36	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 X 15 AMPS	PZA	1.00	$ 256.45	$ 256.45	0.01%	$ 382.09	$ 382.09	48.99%	0.02%	$ 381.78	$ 381.78	48.87%	0.02%	$ 390.47	$ 390.47	52.26%	0.02%
4.37	SUM. E INST. DE CENTRO DE CARGA TIPO QO 4 220/127 VOLTS	PZA	1.00	$ 422.71	$ 422.71	0.02%	$ 463.40	$ 463.40	9.63%	0.02%	$ 461.28	$ 461.28	9.12%	0.02%	$ 469.14	$ 469.14	10.98%	0.02%
4.38	SUM. E INST. DE CAJA DE CONEXIÓN SERIE OVALADA TIPO "LR" DE 51 mm. Ø	PZA	2.00	$ 390.99	$ 781.98	0.03%	$ 495.07	$ 990.14	26.62%	0.04%	$ 492.87	$ 985.74	26.06%	0.04%	$ 501.26	$ 1,002.52	28.20%	0.04%
4.39	SUM. E INST. DE TUBO Fo.Go. CONDUIT DE 51 mm. Ø (2") X 3.00 DE LONG. PARA MOTOR DE 30 HP	PZA	5.00	$ 696.49	$ 3,482.45	0.14%	$ 150.25	$ 751.25	-78.43%	0.03%	$ 148.32	$ 741.60	-78.70%	0.03%	$ 149.31	$ 746.55	-78.56%	0.03%
4.4	SUM. E INST. DE VARILLA ROSCADA DE 1/2" Ø x 1.00 mt. DE LONG. CON 32 TUERCAS DE 1/2" @. 16 ARANDELAS PLANAS DE PRESIÓN.	JGO.	1.00	$ 137.70	$ 137.70	0.01%	$ 310.33	$ 310.33	125.37%	0.01%	$ 215.84	$ 215.84	56.75%	0.01%	$ 217.14	$ 217.14	57.69%	0.01%
4.41	SUM. E INST. DE CURVA DE Fo.Go. DE 51 mm. Ø (2")	PZA	2.00	$ 306.68	$ 613.36	0.03%	$ 237.27	$ 474.54	-22.63%	0.02%	$ 234.17	$ 468.34	-23.64%	0.02%	$ 235.17	$ 470.34	-23.32%	0.02%
4.42	SUM. E INST. DE COPLE DE Fo.Go. DE 51 mm Ø (2")	PZA	2.00	$ 127.64	$ 255.28	0.01%	$ 103.40	$ 206.80	-18.99%	0.01%	$ 101.17	$ 202.34	-20.74%	0.01%	$ 113.25	$ 226.50	-11.27%	0.01%
4.43	SUM. E INST. DE CONTRA Y MONITOR DE Fo.Go. DE 51 mm. Ø (2")	PZA	6.00	$ 71.45	$ 428.70		$ 88.41	$ 530.46	23.74%	0.02%	$ 78.14	$ 468.84	9.36%	0.02%	$ 80.95	$ 485.70	13.30%	0.02%
4.44	SUM. E INST. DE CONECTOR DE PVC DE 1 1/2" Ø USO PESADO	PZA	4.00	$ 85.69	$ 342.76		$ 50.90	$ 203.60	-40.60%	0.01%	$ 49.14	$ 196.56	-42.65%	0.01%	$ 51.78	$ 207.12	-39.57%	0.01%
4.45	CONEXIÓN Y PRUEBAS GENERALES DE BUEN FUNCIONAMIENTO DE MOTOR ELECTRICO DE 30 HP, 200 VOLTS. 3" Ø	PZA	1.00	$ 1,838.28	$ 1,838.28	0.08%	$ 5,337.05	$ 5,337.05	190.33%	0.22%	$ 5,340.67	$ 5,340.67	190.54%	0.22%	$ 5,347.16	$ 5,347.16	190.88%	0.22%
4.46	SUM. E INST. DE ZAPATAS MECANICAS PARA CAL. 2 PARA TERMINACIÓN	PZA	6.00	$ 83.93	$ 503.58	0.02%	$ 120.64	$ 723.84	43.74%	0.03%	$ 126.32	$ 757.92	50.51%	0.03%	$ 129.14	$ 774.84	53.87%	0.03%
4.47	SUM. E INST. DE ZAPATA DE COMPRESION CAL 2 DE COBRE	PZA	6.00	$ 83.93	$ 503.58	0.02%	$ 159.58	$ 957.48	90.13%	0.04%	$ 154.78	$ 928.68	84.42%	0.04%	$ 157.14	$ 942.84	87.23%	0.04%
4.48	SUM. E INST. DE TUBO DE Fo. Go. DE 1/2" Ø CON ROSCA (poste-luminaria)	ML	6.00	$ 155.31	$ 931.86	0.04%	$ 64.04	$ 384.24	-58.77%	0.02%	$ 66.14	$ 396.84	-57.41%	0.02%	$ 67.21	$ 403.26	-56.73%	0.02%
4.49	SUM. E INST. DE MUFA DE 1/2" Ø DE Fo.Go. (poste-luminaria)	PZA	1.00	$ 224.06	$ 224.06	0.01%	$ 201.93	$ 201.93	-9.88%	0.01%	$ 210.87	$ 210.87	-5.89%	0.01%	$ 216.21	$ 216.21	-3.50%	0.01%
4.5	ELABORACIÓN, REGISTRO Y TRAMITE DE PROYECTO (CFE) DE INSTALACIONES ELECTRICAS INCL: MEMORIA TECNICA.	PG	1.00	$ 9,850.58	$ 9,850.58	0.41%	$ 16,790.00	$ 16,790.00	70.45%	0.70%	$ 16,781.47	$ 16,781.47	70.36%	0.70%	$ 16,790.62	$ 16,790.62	70.45%	0.70%
4.51	LIBRANZA E INTERCONEXIÓN DE ALTA TENSIÓN Y TRAMITE DE CONTRATACIÓN ANTE CFE	PG	1.00	$ 70,288.13	$ 70,288.13	2.92%	$ 75,607.76	$ 75,607.76	7.57%	3.16%	$ 75,599.31	$ 75,599.31	7.56%	3.15%	$ 75,551.36	$ 75,551.36	7.49%	3.15%
4.52	PAGO A LA UNIDAD VERIFICADORA	PG	1.00	$ 31,746.26	$ 31,746.26	1.32%	$ 32,070.29	$ 32,070.29	1.02%	1.34%	$ 31,198.25	$ 31,198.25	-1.73%	1.30%	$ 29,365.14	$ 29,365.14	-7.50%	1.22%
5	**CONSTRUCCION DE CASETA**				**$ 146,780.65**	**6.10%**		**$ 135,508.29**				**$ 132,604.78**				**$ 134,106.51**		
5.5	**PRELIMINARES (CASETA)**				**$ 1,165.51**	**0.05%**		**$ 1,252.32**				**$ 1,244.32**				**$ 1,284.70**		
5.51	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 1.50 MTS. DE PROFUNDIDAD,EN TERRENO CLASE " I ", ZONA " A " EN SECO INCL: AFINE DE TALUDES Y FONDO, APILE DE MATERIAL A UN LADO DE LA CEPA	M3	8.50	$ 99.50	$ 845.75	0.04%	$ 93.19	$ 792.12	-6.34%	0.03%	$ 92.78	$ 788.63	-6.75%	0.03%	$ 96.32	$ 818.72	-3.20%	0.03%
5.52	RELLENO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, CON PISON DE MANO EN CAPAS DE 20 CMS. INCL: AGUA Y TRASPALEO.	M3	5.60	$ 57.10	$ 319.76	0.01%	$ 82.18	$ 460.21	43.92%	0.02%	$ 81.32	$ 455.39	42.42%	0.02%	$ 83.21	$ 465.98	45.73%	0.02%
6	**CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA Y ALBAÑILERIA (caseta)**				**$ 74,816.42**	**3.11%**		**$ 70,867.48**				**$ 68,932.61**				**$ 69,895.53**		
6.01	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN CIMENTACIONES	M2	10.10	$ 167.48	$ 1,691.55	0.07%	$ 205.73	$ 2,077.87	22.84%	0.09%	$ 206.02	$ 2,080.93	23.19%	0.09%	$ 210.34	$ 2,124.43	25.59%	0.09%
6.02	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES EN DALAS, CASTILLOS Y CERRAMIENTOS	M2	23.00	$ 261.39	$ 6,011.97	0.25%	$ 205.73	$ 4,731.79	-21.29%	0.20%	$ 204.92	$ 4,713.16	-21.60%	0.20%	$ 206.31	$ 4,745.13	-21.07%	0.20%
6.03	CIMBRA DE MADERA PARA ACABADOS NO APARENTES LOSAS CON ALTURA DE OBRA FALSA HASTA 3.60 mts.	M2	17.00	$ 211.08	$ 3,588.36	0.15%	$ 205.73	$ 3,497.41	-2.53%	0.15%	$ 204.32	$ 3,473.44	-3.20%	0.14%	$ 207.15	$ 3,521.55	-1.86%	0.15%
6.04	SUM. Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO Fy=4200 KG/CM2 DE 3/8 Ø (No. 3) EN CIMENTACIÓN INCL: HABILITADO, ARMADO, GANCHOS TRASLAPES, SILLETAS, ANCLAJES	TON	0.40	$ 18,983.96	$ 7,593.58	0.32%	$ 27.45	$ 10.98	-99.86%	0.00%	$ 26.32	$ 10.53	-99.86%	0.00%	$ 28.14	$ 11.26	-99.85%	0.00%

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO

LICITACION: MSA-DOOSTM-R33-027-2019

OBRA: OP33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010023.- VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL				LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO				GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
6.05	SUM. Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 6x6-4/4 INCL: HABILITADO, ARMADO, GANCHOS TRASLAPES, SILLETAS, ANCLAJES.	M2	19.00	$ 79.39	$ 1,508.41	0.06%	$ 359.91	$ 6,838.29	353.34%	0.29%	$ 361.85	$ 6,875.15	355.79%	0.29%	$ 367.45	$ 6,981.55	362.84%	0.29%
6.06	SUM. Y COLOCACIÓN DE CASTILLOS ELECTROSOLDADOS ARMEX DE 10 x 20 - 4 INCL: HABILITADO, ARMADO, GANCHOS TRASLAPES, SILLETAS, ANCLAJE	MI	27.00	$ 72.29	$ 1,951.83	0.08%	$ 42.74	$ 1,153.98	-40.88%	0.05%	$ 41.85	$ 1,129.95	-42.11%	0.05%	$ 46.32	$ 1,250.64	-35.92%	0.05%
6.07	SUM. Y COLOCACIÓN DE CADENAS ELECTROSOLDADOS ARMEX DE 12 x 20 - 4 INCL: HABILITADO, ARMADO, GANCHOS TRASLAPES, SILLETAS, ANCLAJES	MI	51.00	$ 84.79	$ 4,324.29	0.18%	$ 42.74	$ 2,179.74	-49.59%	0.09%	$ 41.25	$ 2,103.75	-51.35%	0.09%	$ 42.62	$ 2,173.62	-49.73%	0.09%
6.08	FABRICACIÓN Y COLADO DE CONCRETO F'c= 100 KG/CM2 INCL: VIBRADO Y CURADO	M3	0.50	$ 2,103.23	$ 1,051.62	0.04%	$ 1,944.94	$ 972.47	-7.53%	0.04%	$ 1,938.25	$ 969.13	-7.84%	0.04%	$ 1,937.26	$ 968.63	-7.89%	0.04%
6.09	FABRICACIÓN Y COLADO DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 INCL: PISO Y BANQUETAS, CURADO Y VIBRADO	M3	8.50	$ 2,534.58	$ 21,543.93	0.90%	$ 2,530.53	$ 21,509.51	-0.16%	0.90%	$ 2,512.92	$ 21,354.72	-0.88%	0.89%	$ 2,511.84	$ 21,350.64	-0.90%	0.89%
6.1	MUROS DE BLOCK MACIZO DE CEMENTO DE 10 x 20x 40 Cms. HASTA 6.00 mts. DE ALTURA, JUNTEADO CON MORTERO CEMEN-ARENA EN PROP. 1:5 INCL: PLOMEADO, ALINEADO, PEGADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	42.40	$ 248.98	$ 10,556.75	0.44%	$ 313.76	$ 13,303.42	26.02%	0.56%	$ 301.78	$ 12,795.47	21.21%	0.53%	$ 305.14	$ 12,937.94	22.56%	0.54%
6.11	APLANADO EN MUROS Y LOSAS CON MORTERO CEM-ARENA PROP. 1:5, DE 2 cms. DE ESP., CON CEPILLO DE MADERA, REGLA Y PLOMO, DE 0.00 A 4.00 mts. DE ALTURA INCL: CERNIDO DE ARENA, SUMINISTRO DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	117.00	$ 87.19	$ 10,201.23	0.42%	$ 97.98	$ 11,463.66	12.38%	0.48%	$ 88.32	$ 10,333.44	1.30%	0.43%	$ 90.78	$ 10,621.26	4.12%	0.44%
6.12	EMBOQUILLADO EN MUROS DE 12 A 14 cms. DE ESP. CON MORTERO CEM-ARENA PROP. 1:3, DE 1 A 2 cms. DE ESP. PROM., CON CEPILLO DE MADERA, REGLA Y PLOMO, DE 0.00 A 3.00 Mts. DE ALTURA INCL: SUM. DE MATERIALES, MANO DE OBRA, CERNIDO DE ARENA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	MI	20.00	$ 49.50	$ 990.00	0.04%	$ 48.91	$ 978.20	-1.19%	0.04%	$ 47.98	$ 959.60	-3.07%	0.04%	$ 51.78	$ 1,035.60	4.61%	0.04%
6.13	ENTORTADO EN LOSAS DE AZOTEA PLANA CON ESPESOR DE 3 cms., EN PROM. P/DAR PENDIENTE CON MORTERO CEM-ARENA EN PROP. 1:5 Y FESTEGRAL EN PROP. DE 1.5 KG/50 KG DE CEMENTO, DE 0.00 A 3.00 mts. DE ALTO INCL: SUM., ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, ELABORACIÓN, TENDIDO, CURADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	17.00	$ 223.70	$ 3,802.90	0.16%	$ 126.46	$ 2,150.16	-43.46%	0.09%	$ 125.32	$ 2,130.44	-43.98%	0.09%	$ 127.86	$ 2,173.28	-42.85%	0.09%
6.5	**INSTALACIONES ELECTRICAS (caseta)**				**$ 6,853.99**	**0.37%**		**$ 13,896.21**				**$ 13,474.94**				**$ 13,514.64**		
6.51	SUM. E INST. DE CENTRO DE CARGA QO-2 MCA. SQUARED INCL.: UNA PASTILLA TERMOMAGNETICA DE 1 x 15 A, RANURADO Y EMPOTRADO, PRUEBA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA.	1.00	$ 312.88	$ 312.88	0.01%	$ 431.30	$ 431.30	37.85%	0.02%	$ 429.32	$ 429.32	37.22%	0.02%	$ 431.98	$ 431.98	38.07%	0.02%
6.52	SUM. E INST. DE BASE DE MEDICIÓN DE 4 TERMINALES MONOFASICAS, MUFA SECA CON TUBO GALV. DE 1¼" Ø. DE 10 A 20 mts. DE CABLE No.8, VARILLA DE TIERRA COPERWELL Y CONECTOR INCL: PRUEBA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	LOTE	1.00	$ 1,865.63	$ 1,865.63	0.08%	$ 2,474.21	$ 2,474.21	32.62%	0.10%	$ 2,476.32	$ 2,476.32	32.73%	0.10%	$ 2,480.14	$ 2,480.14	32.94%	0.10%
6.53	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DE 2 x 30 AMP. MCA. SQUARD INCL: CARTUCHOS, FUSIBLES, PRUEBA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA.	2.00	$ 1,193.80	$ 2,387.60	0.10%	$ 393.27	$ 786.54	-67.06%	0.03%	$ 397.25	$ 794.50	-66.72%	0.03%	$ 402.62	$ 805.24	-66.27%	0.03%
6.54	SALIDA PARA CONTACTO DOBLE, CON POLIDUCTO DE 1/2" Ø INCL: SUM. DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	SAL.	4.00	$ 339.38	$ 1,357.52	0.06%	$ 534.62	$ 2,138.48	57.53%	0.09%	$ 429.35	$ 1,717.40	26.51%	0.07%	$ 432.87	$ 1,731.48	27.55%	0.07%
6.55	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ, CON POLIDUCTO DE 1/2" Ø, LAMPARAS SLIMLINE 1 x 38 W INCL: PORTALAMPARA, BALASTRO, MATERIAL NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	SAL.	4.00	$ 732.59	$ 2,930.36	0.12%	$ 2,016.42	$ 8,065.68	175.25%	0.34%	$ 2,014.35	$ 8,057.40	174.96%	0.34%	$ 2,016.45	$ 8,065.80	175.25%	0.34%
7	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y MUEBLES DE BAÑO (caseta)**				**$ 7,011.91**			**$ 5,914.93**				**$ 5,899.43**				**$ 5,921.74**		
7.01	SUM. Y COLOCACIÓN DE LAVABO, MCA. IDEAL ESTÁNDAR O SIMILAR TECNICAMENTE INCL: ACCESORIOS Y MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA.	1.00	$ 1,597.89	$ 1,597.89	0.07%	$ 2,880.83	$ 2,880.83	80.29%	0.12%	$ 2,879.32	$ 2,879.32	80.20%	0.12%	$ 2,884.62	$ 2,884.62	80.53%	0.12%

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO

LICITACION: MBA-DOOSTM-R33-027-2019

OBRA: OP33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010025.- VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	ORIGEN	PRESUPUESTO BASE				CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL				LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO				GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
7.02	SUM. Y COLOCACIÓN DE INODORO COMPLETO (WC), INCL. ACCESORIOS Y MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA	1.00	$ 3,079.14	$ 3,079.14	0.13%	$ 1,792.67	$ 1,792.67	-41.78%	0.07%	$ 1,786.25	$ 1,786.25	-41.99%	0.07%	$ 1,789.14	$ 1,789.14	-41.89%	0.07%
7.03	SUM. E INST. DE TOMA DE AGUA POTABLE DE RED MUNICIPAL A CASETA INCL: EXCAVACIÓN, CONEXIONES, 1 ABRAZADERA DE PVC DE 76 MM (3" Ø), 1 CONECTTOR DE COBRE ROSCA EXTERIOR DE 1/2", 8.00 Mts. DE TUBO DE COBRE TIPO M DE 1/2"Ø, 1 COPLE DE COBRE DE 1/2", 2 CODO DE COBRE DE 1/2" x 90°, 1 TEE DE COBRE DE 1/2", 1 CODO DE COBRE ROSCA INTERIOR DE 1/2" x 90°, 1 LLAVE DE NARIZ DE 1/2", 1 VALVULA DE GLOBO SOLDABLE DE 1/2" Ø, PASTA PARA SOLDAR, SOLDADURA 50 x 50, CINTA TEFLON, PRUEBA DE FUGAS, RELLENO DE EXCAVACIÓN Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	LOTE	1.00	$ 1,567.20	$ 1,567.20	0.07%	$ 530.87	$ 530.87	-66.13%	0.02%	$ 524.51	$ 524.51	-66.53%	0.02%	$ 532.14	$ 532.14	-66.05%	0.02%
7.04	SUM. Y COLOCACIÓN DE ACCESORIOS P/ BAÑO COLOR BLANCO, MCA. IDEAL ESTÁNDAR O SIMILAR, ASENTADO CON PEGA AZULEJO INCL. TRAZO Y NIVELACIÓN, RANURADO EN MURO, PASTA DE CEMENTO BLANCO PARA DETALLADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	JGO	1.00	$ 767.68	$ 767.68	0.03%	$ 710.56	$ 710.56	-7.44%	0.03%	$ 709.35	$ 709.35	-7.60%	0.03%	$ 715.84	$ 715.84	-6.75%	0.03%
7.5	**INSTALACIONES SANITARIAS (caseta)**				$ 22,487.75	0.94%		$ 19,597.60				$ 19,559.94				$ 19,659.13		
7.51	SUM. E INST. DE SALIDA SANITARIA PARA W.C. CON TUBO DE P.V.C. SANITARIO DE 4"Ø INCL: UN CODO DE 90° X 4", INSTALACIÓN, DESCARGA HASTA FOSA SEPTICA.	SAL	1.00	$ 881.61	$ 881.61	0.04%	$ 668.15	$ 668.15	-24.21%	0.03%	$ 654.25	$ 654.25	-25.79%	0.03%	$ 661.87	$ 661.87	-24.92%	0.03%
7.52	SUM. E INST. DE SALIDA SANITARIA PARA LAVABO CON TUBO DE P.V.C.DE 2"Ø INCL: 2 CODOS DE 90° X 2", TEE DE 4" x 2", TUBO DE P.V.C. DE 4"Ø Y 2" Ø,INSTALACIÓN Y DESCARGA AL RED SANITARIA.	SAL	1.00	$ 812.03	$ 812.03	0.03%	$ 756.42	$ 756.42	-6.85%	0.03%	$ 748.25	$ 748.25	-7.85%	0.03%	$ 754.26	$ 754.26	-7.11%	0.03%
7.53	SUM. Y COLOCACION DE CESPOL DE BOTE CON SALIDA DE 2" Ø Y TUBO DE 4" Ø PARA DESALOJOS DE AGUAS INCL: REDUCCION DE P.V.C. DE 4" A 2", CODO DE 45° x 4", INSTALACION, PRUEBA Y SUM. DE MATERIAL.	SAL	1.00	$ 360.18	$ 360.18	0.01%	$ 556.06	$ 556.06	54.38%	0.02%	$ 547.21	$ 547.21	51.93%	0.02%	$ 561.32	$ 561.32	55.84%	0.02%
7.54	REGISTRO DE ALBAÑAL DE 0.40 x 0.60 x 0.50 mts. DE PROF. A BASE DE MURO DE BLOCK MACIZO DE 10 x 20 x 40 cms., JUNTEADO Y APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP.: 1:5 Y TAPA DE CONCRETO CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2" x 1/4" INCL: EXCAVACIÓN, PLANTILLA DE CONCRETO Fc= 150 KG/CM2 DE 5 cms. DE ESP. MATERIALES, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA	1.00	$ 1,770.79	$ 1,770.79	0.07%	$ 1,442.80	$ 1,442.80	-18.52%	0.06%	$ 1,441.98	$ 1,441.98	-18.57%	0.06%	$ 1,480.32	$ 1,480.32	-16.40%	0.06%
7.55	SUM. Y COLOCACION DE FOSA SEPTICA PREFABRICADA VERTICAL DE ASBESTO PARA 8 PERSONAS INCL: TRASLADO A LA OBRA, EXCAVACIÓN, RELLENO, COLOCACIÓN, RESPIRADERO, MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	LOTE	1.00	$ 18,663.18	$ 18,663.18	0.78%	$ 16,174.17	$ 16,174.17	-13.34%	0.68%	$ 16,168.25	$ 16,168.25	-13.37%	0.67%	$ 16,201.36	$ 16,201.36	-13.19%	0.67%
8	**HERRERIA (caseta)**				$ 23,358.75	0.97%		$ 14,180.07				$ 14,100.16				$ 14,393.01		
8.01	SUM. Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE HERRERIA TROPICAL, CON PERFILES COMERCIALES Z, T Y L, LAMINA GALVANIZADA ACANALADA CAL. 18 INCL: CERRADURA MOD. 715, PINTURA PRIMARIO MINIO GENUINO, ESMALTE 100 CON ACABADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	4.00	$ 3,893.23	$ 15,572.92	0.65%	$ 1,508.90	$ 6,035.60	-61.24%	0.25%	$ 1,501.64	$ 6,007.36	-61.42%	0.25%	$ 1,540.32	$ 6,161.28	-60.44%	0.26%
8.02	SUM. Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE HERRERIA TROPICAL, CON PERFILES COMERCIALES Z, T Y L, LAMINA GALVANIZADA ACANALADA CAL. 18 INCL: CERRADURA MOD. 525, PINTURA PRIMARIO MINIO GENUINO, ESMALTE 100 CON ACABADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO. (Dimensiones de 0.90 X 2.10 mts.).	PZA	1.00	$ 2,776.19	$ 2,776.19	0.12%	$ 3,376.66	$ 3,376.66	21.63%	0.14%	$ 3,369.48	$ 3,369.48	21.37%	0.14%	$ 3,376.15	$ 3,376.15	21.61%	0.14%
8.03	SUM. Y COLOCACIÓN DE VENTANAS DE HERRERIA TROPICAL, CON PERFILES COMERCIALES Z, T Y L, INCL: PINTURA PRIMARIO MINIO GENUINO, ESMALTE 100 CON ACABADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	2.20	$ 1,512.69	$ 3,327.92	0.14%	$ 1,669.44	$ 3,672.77	10.36%	0.15%	$ 1,653.78	$ 3,638.32	9.33%	0.15%	$ 1,695.32	$ 3,729.70	12.07%	0.16%
8.04	SUM. Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS DE 3 mm. EN TABLETAS PVENTANAS O PUERTAS DE HERRERIA TROPICAL, HASTA 3.00 mts. DE ALTURA INCL. ACARREO DENTRO DE LA OBRA, TRAZOS, MASTIQUE, PETROLEO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	4.00	$ 420.43	$ 1,681.72	0.07%	$ 273.76	$ 1,095.04	-34.89%	0.05%	$ 271.25	$ 1,085.00	-35.48%	0.05%	$ 281.47	$ 1,125.88	-33.05%	0.05%

BALANCÁN
TIERRA DE OPORTUNIDADES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO

LICITACION: MBA-DOOSTM-R33-027-2019

OBRA: OP33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010023.- VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL				LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO				GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2006, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
9.5	**ACABADOS (caseta)**				$ 9,086.28	9.38%		$ 9,799.68				$ 9,393.98				$ 9,437.76		
9.51	SUM. Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA CALIDAD INTERMEDIA TECNICAMENTE EN SUPERFICIE NUEVA, DOS MANOS EN MUROS, COLUMNAS, TRABES, Y PLAFONES CON DIFERENTES ACABADOS INCL: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO 5 x 1 DE LA LINEA COMEX O SIMILAR TECNICAMENTE Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	116.00	$ 78.33	$ 9,086.28	0.38%	$ 84.48	$ 9,799.68	7.85%	0.41%	$ 80.98	$ 9,393.68	3.38%	0.39%	$ 81.36	$ 9,437.76	3.87%	0.39%
9	**CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL.**				$ 276,292.23	11.49%		$ 258,698.11				$ 257,943.79				$ 260,015.32		
9.5	**PRELIMINARES (cerca perimetral)**				$ 2,843.86	0.11%		$ 2,149.87				$ 2,843.42				$ 2,882.18		
9.51	TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO POR MEDIOS MANUALES PARA CERCAS, INCLUYE: ESTACADO NECSARIO, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA.	M2	80.00	$ 5.20	$ 416.00	0.02%	$ 7.52	$ 601.60	44.62%	0.03%	$ 6.84	$ 547.20	31.54%	0.02%	$ 6.93	$ 554.40	33.27%	0.02%
9.52	EXCAVACIÓN A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 1.50 mts. DE PROFUNDIDAD, EN TERRENO CLASE "I", ZONA "A" EN SECO INCL: AFINE DE TALUDES Y FONDO, APILE DE MATERIAL A UN LADO DE LA CEPA.	M3	19.20	$ 99.50	$ 1,910.40	0.08%	$ 93.19	$ 1,789.25	-6.34%	0.07%	$ 90.78	$ 1,742.98	-8.76%	0.07%	$ 92.14	$ 1,769.09	-7.40%	0.07%
9.53	RELLENO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, CON PISON DE MANO EN CAPAS DE 20 cms. INCL: AGUA Y TRASPALEO.	M3	6.80	$ 46.69	$ 317.49	0.01%	$ 82.18	$ 558.82	76.01%	0.02%	$ 81.26	$ 552.57	74.26%	0.02%	$ 82.16	$ 558.69	75.97%	0.02%
10	**CIMENTACIÓN Y ALBAÑILERIA (cerca perimetral)**				$ 228,234.88	9.41%		$ 206,421.72				$ 205,646.36				$ 205,956.01		
10.01	Poste de PTR de 2.50 m con tapa de PVC color blanco, con tres abrazaderas para sujeción de malla de Rejacero. Incluye: herramienta, equipo, mano de obra.	PZA	32.00	$ 1,194.51	$ 38,224.32	1.59%	$ 828.53	$ 26,512.96	-30.64%	1.11%	$ 821.87	$ 26,299.84	-31.20%	1.10%	$ 822.36	$ 26,315.52	-31.16%	1.10%
10.02	Cerca de malla a base de rejacero color blanco de 2x2.50 m, incluye: acarreo, colocación, materiales, herramienta, equipo y mano de obra.	ML	75.00	$ 1,329.11	$ 99,683.25	4.15%	$ 1,200.53	$ 90,039.75	-9.67%	3.77%	$ 1,196.26	$ 89,718.75	-10.00%	3.74%	$ 1,201.36	$ 90,102.00	-9.61%	3.75%
10.03	Portón a base de rejacero en dos hojas de 2.00m x 2.50 m, cada una anclada a poste de arranque con abrazaderas metálicas color blanco. Incluye: colocación, fijación, materiales, herramienta, equipo.	PZA	1.00	$ 8,834.96	$ 8,834.96	0.37%	$ 20,359.01	$ 20,359.01	130.44%	0.85%	$ 20,243.85	$ 20,243.85	129.13%	0.84%	$ 19,532.52	$ 19,532.52	121.08%	0.81%
10.04	SUM. Y COLOCACIÓN DE CASTILLOS ARMEX DE 10 x 20 - 4 INCL: HABILITADO, ARMADO, GANCHOS, TRASLAPES, SILLETAS, ANCLAJES.	MI	14.20	$ 157.01	$ 2,229.54	0.09%	$ 118.45	$ 1,681.99	-24.56%	0.07%	$ 117.32	$ 1,665.94	-25.28%	0.07%	$ 119.14	$ 1,691.79	-24.12%	0.07%
10.05	SUM. Y COLOCACIÓN DE CADENA ARMEX DE 12 x 20 -4 INCL: HABILITADO, ARMADO, GANCHOS, TRASLAPES, SILLETAS, ANCLAJES	MI	80.00	$ 169.51	$ 13,560.80	0.56%	$ 144.31	$ 11,544.80	-14.87%	0.48%	$ 142.98	$ 11,438.40	-15.65%	0.48%	$ 148.32	$ 11,865.60	-12.50%	0.49%
10.06	FABRICACIÓN Y COLADO DE CONCRETO F'c= 100 KG/CM2 INCL: VIBRADO Y CURADO.	M3	3.20	$ 2,422.94	$ 7,753.41	0.32%	$ 1,944.94	$ 6,223.81	-19.73%	0.26%	$ 1,937.92	$ 6,201.34	-20.02%	0.26%	$ 1,924.25	$ 6,157.60	-20.58%	0.26%
10.07	FABRICACIÓN Y COLADO DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2 INCL: GUARNICIONES, BANQUETA FRONTAL, VIBRADO Y CURADO.	M3	13.80	$ 2,838.39	$ 39,169.78	1.63%	$ 2,530.53	$ 34,921.31	-10.85%	1.46%	$ 2,536.84	$ 34,998.73	-10.65%	1.46%	$ 2,542.31	$ 35,083.88	-10.43%	1.46%
10.08	MURO (murete) DE BLOCK MACIZO DE 10 x 20 x 40 Cms. JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA, EN PROP. 1:5 INCL: TRAZO, NIVELACION, PLOMEADO, PEGADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	16.00	$ 302.00	$ 4,832.00	0.20%	$ 313.76	$ 5,020.16	3.89%	0.21%	$ 314.62	$ 5,033.92	4.18%	0.21%	$ 321.78	$ 5,148.48	6.55%	0.21%
10.09	APLANADO EN MURETE CON MORTERO CEM-ARENA PROP:1:5, DE 1 A 2 CMS. DE ESP. PROM., CON CEPILLO DE MADERA, REGLA Y PLOMO INCL: CERNIDO DE ARENA Y SUM. DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	32.50	$ 160.09	$ 5,202.93	0.22%	$ 86.11	$ 2,798.58	-46.21%	0.12%	$ 85.95	$ 2,793.38	-46.31%	0.12%	$ 89.15	$ 2,897.38	-44.31%	0.12%
10.1	EMBOQUILLADO EN MURETE CON MORTERO CEM-ARENA PROP. 1:5, DE 1 A 2 Cms. DE ESP. PROM., CON CEPILLO DE MADERA, REGLA INCL: CERNIDO DE ARENA Y SUM. DEL MATERIAL, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	ML	85.00	$ 79.34	$ 6,743.90	0.28%	$ 86.11	$ 7,319.35	8.53%	0.31%	$ 85.32	$ 7,252.20	7.54%	0.30%	$ 84.25	$ 7,161.25	6.19%	0.30%
10.5	**ACABADOS (cerca perimetral)**				$ 47,413.45			$ 49,326.72				$ 49,454.01				$ 51,177.13		
10.51	CONSTRUCCIÓN DE CAMA DE GRAVA DE 3/4" DE 10 CMS. DE ESP. INCL: SUMINISTRO, ACARREO A LA OBRA Y TENDIDO.	M2	400.00	$ 106.04	$ 42,416.00		$ 111.45	$ 44,580.00	5.10%	1.86%	$ 111.84	$ 44,736.00	5.47%	1.87%	$ 115.32	$ 46,128.00	8.75%	1.92%

BALANCÁN
TIERRA DE OPORTUNIDADES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO

LICITACION: MBA-DOOSTM-R33-027-2019

OBRA: OP33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010025.- VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL				LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO				GRUPO CORPORATIVO IVANSA2008, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
10.52	SUM. Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA ACRILICA CALIDADA INTERMEDIA TECNICAMENTE EN SUPERFICIE NUEVA, DOS MANOS EN MURETE INCL: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO 5 x 1 DE LA LINEA COMEX O SIMILAR TECNICAMENTE Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	63.80	$ 78.33	$ 4,997.45	0.21%	$ 74.40	$ 4,746.72	-5.02%	0.20%	$ 73.95	$ 4,718.01	-5.59%	0.20%	$ 79.14	$ 5,049.13	1.03%	0.21%
11	**CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO**				**$ 715,790.24**	**28.78%**		**$ 698,674.12**				**$ 713,188.40**				**$ 714,206.25**		
12	**PRELIMINARES**				**$ 5,544.51**	**0.23%**		**$ 6,576.22**				**$ 6,486.88**				**$ 6,556.01**		
12.01	TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO, DEL AREA A EDIFICAR; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA (AREA DE CASETA, CERCA Y TANQUE ELEVADO).	M2	100.00	$ 5.20	$ 520.00	0.02%	$ 7.52	$ 752.00	44.62%	0.03%	$ 5.98	$ 598.00	15.00%	0.02%	$ 6.01	$ 601.00	15.58%	0.03%
12.02	EXCAVACION A MANO EN CEPAS DE 0.00 A 1.50 M DE PROFUNDIDAD, EN TERRENO INVESTIGADO EN OBRA; INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, APILE DE MATERIAL A UN LADO DE LA CEPA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	35.00	$ 99.51	$ 3,482.85	0.14%	$ 93.19	$ 3,261.65	-6.35%	0.14%	$ 94.86	$ 3,320.10	-4.67%	0.14%	$ 96.14	$ 3,364.90	-3.39%	0.14%
12.03	RELLENO EN ZANJAS, COMPACTADO AL 85% PROCTOR, CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	M3	27.00	$ 57.10	$ 1,541.70	0.06%	$ 94.91	$ 2,562.57	66.22%	0.11%	$ 95.14	$ 2,568.78	66.62%	0.11%	$ 95.93	$ 2,590.11	68.00%	0.11%
12.5	**CIMENTACION, ESTRUCTURA Y ALBAÑILERIA (TANQUE)**				**$ 200,300.75**	**8.33%**		**$ 225,750.20**				**$ 232,416.52**				**$ 232,642.50**		
12.51	ACERO DE REFUERZO Fy= 4200 KG/CM2. 3/8" Y 1/2" Ø, EN CIMENTACION, R.N. INCL: SUMINISTRO DE MATERIAL, HABILITADO, CORTES, TRASLAPES,GANCHOS, SILLETAS, ARMADO, DESPERDICIOS, ANCLAJES MENORES O IGUALES A 40 VECES EL DIAMETRO, Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	Ton.	2.50	$ 20,287.79	$ 50,719.48	2.11%	$ 24,096.94	$ 60,242.35	18.78%	2.52%	$ 23,415.32	$ 58,538.30	15.42%	2.44%	$ 23,462.32	$ 58,655.80	15.66%	2.44%
12.52	ACEROS DE REFUERZOS Fy= 4200 KG/CM2 Y Fy= 2400 KG/CM2 EN ESTRUCTURAS Y LOSAS, RESISTENCIA NORMAL 1/4", 1/2" Ø, DE 0.00 A 3.20 mts. DE ALTURA, INCL: SUMINISTRO DE MATERIAL, HABILITADO, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS, ARMADO, ANCLAJES, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	Ton.	0.62	$ 31,252.40	$ 19,376.49	0.81%	$ 26,278.52	$ 16,292.68	-15.92%	0.68%	$ 25,815.25	$ 16,005.46	-17.40%	0.67%	$ 25,840.31	$ 16,020.99	-17.32%	0.67%
12.53	ACEROS DE REFUERZOS Fy= 4200 KG/CM2 Y Fy= 2400 KG/CM2 EN ESTRUCTURAS Y LOSAS, RESISTENCIA NORMAL 3/8", 5/8", DE 3.20 A 6.20 mts. DE ALTURA, INCL: SUMINISTRO DE MATERIAL, HABILITADO, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS, ARMADO, ANCLAJES, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	Ton.	0.62	$ 18,721.95	$ 11,607.61	0.48%	$ 26,971.34	$ 16,722.23	44.06%	0.70%	$ 25,884.26	$ 16,048.24	38.26%	0.67%	$ 25,891.32	$ 16,052.62	38.29%	0.67%
12.54	ACEROS DE REFUERZOS Fy= 4200 KG/CM2 Y Fy= 2400 KG/CM2 EN ESTRUCTURAS Y LOSAS, RESISTENCIA NORMAL 3/8", 5/8", DE 6.20 A 9.20 mts. DE ALTURA, INCL: SUMINISTRO DE MATERIAL, HABILITADO, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS, ARMADO, ANCLAJES, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	Ton.	0.62	$ 19,255.24	$ 11,938.25	0.50%	$ 27,664.20	$ 17,151.80	43.67%	0.72%	$ 26,412.78	$ 16,375.92	37.17%	0.68%	$ 26,432.51	$ 16,388.16	37.27%	0.68%
12.55	ACEROS DE REFUERZOS Fy= 4200 KG/CM2 Y Fy= 2400 KG/CM2 EN ESTRUCTURAS Y LOSAS, RESISTENCIA NORMAL 3/8", 5/8", DE 9.20 A 12.20 mts. DE ALTURA, INCL: SUMINISTRO DE MATERIAL, HABILITADO, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS, ARMADO, ANCLAJES, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	Ton.	0.20	$ 19,788.54	$ 3,957.71	0.16%	$ 28,357.02	$ 5,671.40	43.30%	0.24%	$ 30,145.25	$ 6,029.05	52.34%	0.25%	$ 30,151.25	$ 6,030.25	52.37%	0.25%
12.57	ACEROS DE REFUERZOS Fy= 4200 KG/CM2 Y Fy= 2400 KG/CM2 EN ESTRUCTURAS Y LOSAS, RESISTENCIA NORMAL 5/8", 3/8", 1/2", 1/4", DE 15.00 A 20.00 mts. DE ALTURA, INCL: SUMINISTRO DE MATERIAL, HABILITADO, CORTES, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS, DESPERDICIOS (incl: acero en muros laterales, bastones y losa-tapa) Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	Ton.	3.75	$ 27,386.99	$ 102,701.21	4.27%	$ 29,245.26	$ 109,669.73	6.79%	4.59%	$ 31,845.24	$ 119,419.65	16.28%	4.98%	$ 31,865.25	$ 119,494.69	16.35%	4.98%
13	**MUROS TANQUE ELEVADO**				**$ 45,902.27**	**1.91%**		**$ 52,468.81**				**$ 54,659.70**				**$ 51,791.54**		
13.01	Muro de block de 10x20x40 cm de 0.00 a de 6.00 m de altura, junteado con mortero cemento-arena prop. 1:3 de 21 cm. de espesor.	M2	53.16	$ 290.74	$ 15,455.74	0.64%	$ 318.89	$ 16,952.19	9.68%	0.71%	$ 315.78	$ 16,786.66	8.61%	0.70%	$ 319.25	$ 16,971.33	9.81%	0.71%
13.02	Muro de block de 10x20x40 cm de 6.00 a de 10.00 m de altura, junteado con mortero cemento-arena prop. 1:3 de 21 cm. de espesor.	M2	31.84	$ 320.18	$ 10,194.53	0.42%	$ 387.19	$ 12,328.13	20.93%	0.52%	$ 389.24	$ 12,393.40	21.57%	0.52%	$ 290.36	$ 9,245.06	-9.31%	0.39%

BALANCÁN
TIERRA DE OPORTUNIDADES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO

LICITACION: MBA-DOOSTM-R33-027-2019

OBRA: OP33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010025.- VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL				LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO				GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
13.03	Muro de block de 10x20x40 cm de 10.00 a de 15.00 m de altura, junteado con mortero cemento-arena prop. 1:3 de 21 cm. de espesor.	M2	50.91	$ 397.80	$ 20,252.00	0.84%	$ 455.48	$ 23,188.49	14.50%	0.97%	$ 500.68	$ 25,479.64	25.81%	1.06%	$ 502.36	$ 25,575.15	26.28%	1.07%
14	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION				$ 162,293.55	6.75%		$ 161,683.86				$ 162,624.35				$ 164,101.15		
14.01	CIMBRA COMUN EN CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 2a., INCL. CIMBRADO, DIESEL,DESCIMBRADO, DESPERDICIOS Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M2	18.00	$ 196.29	$ 3,533.22	0.15%	$ 195.93	$ 3,526.74	-0.18%	0.15%	$ 201.78	$ 3,632.04	2.80%	0.15%	$ 210.14	$ 3,782.52	7.06%	0.16%
14.02	CIMBRA APARENTE EN COLUMNAS Y TRABES CON TRIPLAY DE PINO DE 19 mm. DE 0.00 A 3.20 mts. DE ALTURA INCL:CIMBRADO, DIESEL, DESPERDICIOS, DESCIMBRADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M2	34.20	$ 224.23	$ 7,668.67	0.32%	$ 299.13	$ 10,230.25	33.40%	0.43%	$ 325.81	$ 11,145.60	45.08%	0.46%	$ 328.62	$ 11,238.80	46.55%	0.47%
14.03	CIMBRA APARENTE EN COLUMNAS Y TRABES CON TRIPLAY DE PINO DE 19 mm. DE 3.20 A 6.20 mts. DE ALTURA INCL:CIMBRADO, DIESEL, DESPERDICIOS, DESCIMBRADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M2	32.76	$ 266.53	$ 8,731.52	0.36%	$ 305.76	$ 10,016.70	14.72%	0.42%	$ 307.84	$ 10,084.84	15.50%	0.42%	$ 311.05	$ 10,189.90	16.70%	0.42%
14.04	CIMBRA APARENTE EN COLUMNAS Y TRABES CON TRIPLAY DE PINO DE 19 mm. DE 6.20 A 9.20 mts. DE ALTURA INCL:CIMBRADO, DIESEL, DESPERDICIOS, DESCIMBRADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M2	32.76	$ 310.21	$ 10,162.48	0.42%	$ 341.91	$ 11,200.97	10.22%	0.47%	$ 250.78	$ 8,215.55	-19.16%	0.34%	$ 259.32	$ 8,495.32	-16.41%	0.35%
14.05	CIMBRA APARENTE EN COLUMNAS Y TRABES CON TRIPLAY DE PINO DE 19 mm. DE 9.20 A 12.20 mts. DE ALTURA INCL:CIMBRADO, DIESEL, DESPERDICIOS, DESCIMBRADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M2	10.00	$ 385.91	$ 3,859.10	0.16%	$ 354.98	$ 3,549.80	-8.01%	0.15%	$ 367.14	$ 3,671.40	-4.86%	0.15%	$ 369.14	$ 3,691.40	-4.35%	0.15%
14.07	CIMBRA APARENTE EN LOSAS Y MUROS CON TRIPLAY DE PINO DE 19 mm. DE 10.00 A 15.00 mts. DE ALTURA INCL: CIMBRADO, DIESEL, DESPERDICIOS, DESCIMBRADO (en muros laterales,losa fondo y losa tapa) Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M2	260.00	$ 493.61	$ 128,338.60	5.34%	$ 473.69	$ 123,159.40	-4.04%	5.15%	$ 484.21	$ 125,894.60	-1.90%	5.25%	$ 487.32	$ 126,703.20	-1.27%	5.26%
14.5	CONCRETO EN CIMENTACION Y ESTRUCTURAS				$ 197,577.07	8.22%		$ 179,181.42				$ 181,405.72				$ 182,029.28		
14.51	FABRICACION Y COLADO DE CONCRETO DE F'c= 100 KG/CM2, INCLUYE: VIBRADO, CURADO Y VACIADO EN CIMENTACION.	M3	3.36	$ 2,222.41	$ 7,467.30	0.31%	$ 2,040.37	$ 6,855.64	-8.19%	0.29%	$ 2,045.60	$ 6,873.22	-7.96%	0.29%	$ 2,051.36	$ 6,892.57	-7.70%	0.29%
14.52	FABRICACION Y COLADO DE CONCRETO DE F'c= 200 KG/CM2, INCLUYE: VIBRADO, CURADO Y VACIADO EN CIMENTACION.	M3	25.00	$ 2,614.43	$ 65,360.75	2.72%	$ 2,625.95	$ 65,648.75	0.44%	2.75%	$ 2,648.14	$ 66,203.50	1.29%	2.76%	$ 2,657.14	$ 66,428.50	1.63%	2.77%
14.53	CONCRETO EN ESTRUCTURA F'c=200 KG/CM2 HECHO EN OBRA, RESISTENCIA NORMAL, REVENIMIENTO DE 10 cms, VACIADO CON BOTES DE 18 lts. (COLUMNAS, MUROS, TRABES Y LOSAS MACISAS) DE 0.00 A 3.20 mts. DE ALTURA INCL: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, COLADO, VIBRADO, CURADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M3	2.66	$ 2,784.56	$ 7,406.93	0.31%	$ 2,959.51	$ 7,872.30	6.28%	0.33%	$ 3,008.14	$ 8,001.65	8.03%	0.33%	$ 3,016.32	$ 8,023.41	8.32%	0.33%
14.54	CONCRETO EN ESTRUCTURA F'c=200 KG/CM2 HECHO EN OBRA, RESISTENCIA NORMAL, REVENIMIENTO DE 10 cms, VACIADO CON BOTES DE 18 lts. (COLUMNAS, MUROS, TRABES Y LOSAS MACISAS) DE 3.20 A 6.20 mts. DE ALTURA INCL: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, COLADO, VIBRADO, CURADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M3	2.66	$ 3,007.94	$ 8,001.12	0.33%	$ 3,075.58	$ 8,181.04	2.25%	0.34%	$ 3,080.78	$ 8,194.87	2.42%	0.34%	$ 3,089.14	$ 8,217.11	2.70%	0.34%
14.55	CONCRETO EN ESTRUCTURA F'c=200 KG/CM2 HECHO EN OBRA, RESISTENCIA NORMAL, REVENIMIENTO DE 10 cms, VACIADO CON BOTES DE 18 lts. (COLUMNAS, MUROS, TRABES Y LOSAS MACISAS) DE 6.20 A 9.20 mts. DE ALTURA INCL: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, COLADO, VIBRADO, CURADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M3	2.66	$ 3,173.24	$ 8,440.82	0.35%	$ 3,191.64	$ 8,489.76	0.58%	0.36%	$ 3,201.87	$ 8,516.97	0.90%	0.36%	$ 3,210.14	$ 8,538.97	1.16%	0.36%
14.56	CONCRETO EN ESTRUCTURA F'c=200 KG/CM2 HECHO EN OBRA, RESISTENCIA NORMAL, REVENIMIENTO DE 10 cms, VACIADO CON BOTES DE 18 lts. (COLUMNAS, MUROS, TRABES Y LOSAS MACISAS) DE 9.20 A 12.20 mts. DE ALTURA INCL: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, COLADO, VIBRADO, CURADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M3	1.00	$ 3,597.55	$ 3,597.55	0.15%	$ 3,278.92	$ 3,278.92	-8.86%	0.14%	$ 3,590.50	$ 3,590.50	-0.20%	0.15%	$ 3,602.31	$ 3,602.31	0.13%	0.15%
14.58	CONCRETO EN ESTRUCTURA F'c=250 KG/CM2 HECHO EN OBRA, RESISTENCIA NORMAL, REVENIMIENTO DE 14 cms. (MUROS, TRABES Y LOSAS) DE 15.00 A 21.00 mts. DE ALTURA INCL: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, COLADO, VIBRADO, CURADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M3	20.00	$ 4,865.13	$ 97,302.60	4.05%	$ 3,942.75	$ 78,855.00	-18.96%	3.30%	$ 4,001.25	$ 80,025.00	-17.76%	3.34%	$ 4,016.32	$ 80,326.40	-17.45%	3.35%
15	IMPERMEABILIZANTES (TANQUE)				$ 38,297.40	1.59%		$ 26,334.50				$ 27,655.10				$ 28,321.60		

BALANCÁN
TIERRA DE OPORTUNIDADES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO

LICITACION: MBA-DOOSTM-R33-027-2019

OBRA: OP33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010025.- VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL				LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO				GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2988, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
15.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL (FESTEGRAL), A RAZON DE 1.5 KG x SACO DE CEMENTO EN AREAS DE CIMENTACION (CUANDO EXISTA PRESENCIA DEL NIVEL FREATICO) Y 1 KG X SACO DE CEMENTO EN TANQUE DE ALMACENAMIENTO.	Kg	310.00	$ 123.54	$ 38,297.40	1.59%	$ 84.95	$ 26,334.50	-31.24%	1.10%	$ 89.21	$ 27,655.10	-27.79%	1.15%	$ 91.36	$ 28,321.60	-26.05%	1.18%
16	**INSTALACIONES HIDRAULICAS (TANQUE)**				**$ 3,145.11**	**0.13%**		**$ 1,900.20**				**$ 1,951.16**				**$ 1,968.48**		
16.01	REGISTRO HIDRAULICO DE 0.75 X 0.75 MTS. HASTA 0.80 MT. DE PROFUNDIDAD CON BLOCK MACIZO DE 10 X 20 X 40 CMS. , TAPA A BASE DE MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO COMERCIAL DE 1 1/2" X 1 1/2" X 3/16", APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARENA EN PROP. 1:4, INCL. SUMINISTRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	PZA	1.00	$ 2,630.35	$ 2,630.35	0.11%	$ 1,453.08	$ 1,453.08	-44.76%	0.06%	$ 1,489.48	$ 1,489.48	-43.37%	0.06%	$ 1,493.24	$ 1,493.24	-43.23%	0.06%
16.02	ATRAQUES DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 DE 30 X 30 X 40 CMS. INCL. SUMINISTRO DEL MATERIAL Y CIMBRA	PZA	2.00	$ 257.38	$ 514.76	0.02%	$ 223.56	$ 447.12	-13.14%	0.02%	$ 230.84	$ 461.68	-10.31%	0.02%	$ 237.62	$ 475.24	-7.68%	0.02%
17	**HERRERIA (TANQUE)**				**$ 32,867.64**	**1.37%**		**$ 19,443.97**				**$ 19,548.62**				**$ 19,634.68**		
17.01	ESCALERA MARINA CON ANGULO DE 2" X 2" X 1/4", ESCALONES DE VARILLAS CORRUGADAS DE 3/4" Ø, TORNILLOS CON TAQUETES DE EXPANSION DE 3/8" Ø, SEGUN DISEÑO EN PLANO DEL TANQUE, INCL. SUMINISTROS, FABRICACION, PINTURA PRIMARIO ANTICORROSIVO A 3 MANOS, PINTURA ESMALTE COMO ACABADO A 2 MANOS Y COLOCACION	MI	13.00	$ 2,528.28	$ 32,867.64	1.37%	$ 1,495.69	$ 19,443.97	-40.84%	0.81%	$ 1,503.74	$ 19,548.62	-40.52%	0.82%	$ 1,510.36	$ 19,634.68	-40.26%	0.82%
18	**PINTURA EN TANQUE**				**$ 29,801.87**	**1.24%**		**$ 25,384.95**				**$ 26,440.97**				**$ 27,161.01**		
18.01	PINTURA VINILICA ACRILICA LAVABLE PARA EXTERIORES CALIDAD INTEMEDIA EN SUPERFICIE NUEVA, DOS MANOS EN COLUMNAS, TRABES, CON DIFERENTES ACABADOS, DE 0.00 HASTA 3.20 mts. DE ALTO, INCL: SUMINISTRO DEL MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE LA LINEA COMEX, APLICACION Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M2	38.50	$ 72.55	$ 2,793.18		$ 87.30	$ 3,361.05	20.33%	0.14%	$ 90.48	$ 3,483.48	24.71%	0.15%	$ 93.65	$ 3,605.53	29.08%	0.15%
18.02	PINTURA VINILICA ACRILICA LAVABLE PARA EXTERIORES CALIDAD INTEMEDIA EN SUPERFICIE NUEVA, DOS MANOS EN COLUMNAS, TRABES, CON DIFERENTES ACABADOS, DE 3.20 HASTA 6.20 mts. DE ALTO, INCL: SUMINISTRO DEL MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE LA LINEA COMEX, APLICACION Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M2	38.50	$ 82.60	$ 3,180.10	0.13%	$ 90.94	$ 3,501.19	10.10%	0.15%	$ 92.26	$ 3,555.86	11.82%	0.15%	$ 94.25	$ 3,628.63	14.10%	0.15%
18.03	PINTURA VINILICA ACRILICA LAVABLE PARA EXTERIORES CALIDAD INTEMEDIA EN SUPERFICIE NUEVA, DOS MANOS EN COLUMNAS, TRABES, CON DIFERENTES ACABADOS, DE 6.20 HASTA 9.20 mts. DE ALTO, INCL: SUMINISTRO DEL MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE LA LINEA COMEX, APLICACION Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M2	38.50	$ 88.61	$ 3,411.49	0.14%	$ 96.49	$ 3,714.87	8.89%	0.16%	$ 101.25	$ 3,898.13	14.26%	0.16%	$ 106.32	$ 4,093.32	19.99%	0.17%
18.04	PINTURA VINILICA ACRILICA LAVABLE PARA EXTERIORES CALIDAD INTEMEDIA EN SUPERFICIE NUEVA, DOS MANOS EN COLUMNAS, TRABES, CON DIFERENTES ACABADOS, DE 9.20 HASTA 12.20 mts. DE ALTO, INCL: SUMINISTRO DEL MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE LA LINEA COMEX, APLICACION Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M2	38.50	$ 92.33	$ 3,554.71	0.15%	$ 103.22	$ 3,973.97	11.79%	0.17%	$ 111.78	$ 4,303.53	21.07%	0.18%	$ 114.26	$ 4,399.01	23.75%	0.18%
18.05	PINTURA VINILICA ACRILICA LAVABLE PARA EXTERIORES CALIDAD INTEMEDIA EN SUPERFICIE NUEVA, DOS MANOS EN COLUMNAS, TRABES, CON DIFERENTES ACABADOS, DE 12.20 HASTA 15.00 mts. DE ALTO, INCL: SUMINISTRO DEL MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE LA LINEA COMEX, APLICACION Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	M2	38.50	$ 108.81	$ 4,189.19	0.17%	$ 109.95	$ 4,233.08	1.05%	0.18%	$ 110.48	$ 4,253.48	1.53%	0.18%	$ 114.38	$ 4,403.63	5.12%	0.18%
18.07	PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA COMEX 100 O SIMILAR, A DOS MANOS EN TUBERIA DE ACERO DE 100 MM Ø (4"), INCLUYE: SUMINISTRO DEL MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, APLICACION Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	ML	36.00	$ 115.44	$ 4,155.84	0.17%	$ 84.28	$ 3,034.08	-26.99%	0.13%	$ 89.14	$ 3,209.04	-22.78%	0.13%	$ 91.25	$ 3,285.00	-20.95%	0.14%

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO

LICITACION: MBA-DOOSTM-R33-027-2019

OBRA: OP33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010023.- VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL				LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO				GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
18.08	PINTADO DE LOS LOGOTIPOS DE " H. AYUNTAMIENTO " CON EL NOMBRE DEL POBLADO, SEGUN DATOS PROPORCIONADOS POR LA SUPERVISION EN 1 CARA DEL TANQUE TANQUE, CON PINTURA DE ESMALTE COMEX 100 O SIMILAR; INCLUYE: SUMINISTRO DEL MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADOR 5x1, ANDAMIOS, GUINDOLAS, ARNES Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	LOTE	1.00	$ 7,864.18	$ 7,864.18	0.33%	$ 3,579.53	$ 3,579.53	-54.48%	0.15%	$ 3,596.21	$ 3,596.21	-54.27%	0.15%	$ 3,603.25	$ 3,603.25	-54.18%	0.15%
18.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO GALVANIZADO DE 2"Ø CED. 40 DE 50 CMS. DE LONGITUD, PARA RESPIRADERO DEL TANQUE INCL: DOS CODOS ROSCABLES	PZA	1.00	$ 653.18	$ 653.18	0.03%	$ 137.19	$ 137.19	-79.00%	0.01%	$ 140.84	$ 140.84	-78.44%	0.01%	$ 142.65	$ 142.65	-78.16%	0.01%
19	**RED DE AGUA POTABLE**				**$ 137,822.09**	**5.73%**		**$ 164,219.14**				**$ 165,111.85**				**$ 166,844.15**		
19.01	LIMPIEZA Y TRAZO EN LAS CALLES DE LA LINEA DE CONDUCCION HIDRAULICA DE FORMA MANUAL INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	311.00	$ 5.20	$ 1,617.20	0.07%	$ 6.57	$ 2,043.27	26.35%	0.09%	$ 7.32	$ 2,276.52	40.77%	0.09%	$ 7.65	$ 2,379.15	47.12%	0.10%
19.02	EXCAVACION DE CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0 A 1 MTS. DE PROFUNDIDAD CON EQUIPO MECANICO(RETROEXCAVADORA) EN ZANJAS, INCLUYE; TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO	M3	311.00	$ 66.24	$ 20,600.64	0.86%	$ 69.32	$ 21,558.52	4.65%	0.90%	$ 70.36	$ 21,881.96	6.22%	0.91%	$ 71.24	$ 22,155.64	7.55%	0.92%
19.03	RELLENO Y COMPACTADO EN CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, LA COMPACTACION SE HARA MEDIANTE CAPAS DE 0.20 MTS DE ESPESOR, UTILIZANDO PLACA VIBRATORIA(BAILARINA), INCLUYE; TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.	M3	295.00	$ 69.83	$ 20,599.85	0.86%	$ 80.54	$ 23,759.30	15.34%	0.99%	$ 82.36	$ 24,296.20	17.94%	1.01%	$ 84.32	$ 24,874.70	20.75%	1.04%
19.04	SUMINISTRO, COLOCACION Y TENDIDO DE CAMA DE ARENA LIMPIA, PARA RECIBIR TUBERIA DE PVC HIDRAULICO RD-26, INCLUYE; TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIOIN DEL CONCEPTO	m3	81.75	$ 359.89	$ 29,421.01	1.22%	$ 447.92	$ 36,617.46	24.46%	1.53%	$ 449.32	$ 36,731.91	24.85%	1.53%	$ 451.36	$ 36,898.68	25.42%	1.54%
19.05	ATRAQUES DE CONCRETO F'C= 100 KG/CM2	M3	5.50	$ 247.98	$ 1,363.89	0.06%	$ 2,046.47	$ 11,255.59	725.26%	0.47%	$ 2,069.32	$ 11,381.26	734.47%	0.47%	$ 2,072.36	$ 11,397.98	735.70%	0.47%
19.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO CON CAMPANA DE 4" (102 MM) RD-26, REFORZADO, INCLUYE: GRASA VEGETAL, CORTES HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M	450.00	$ 142.71	$ 64,219.50	2.67%	$ 153.30	$ 68,985.00	7.42%	2.88%	$ 152.32	$ 68,544.00	6.73%	2.86%	$ 153.64	$ 69,138.00	7.66%	2.88%
20	**VALVULAS**				**$ 59,338.58**	**2.47%**		**$ 49,155.22**				**$ 49,353.64**				**$ 49,373.96**		
20.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA DE FoFo. DE 4"Ø (102 mm), CON 4 TORNILLOS DE 5/8"Ø X 3 1/2" DE LARGO, TUERCA, EMPAQUE DE PLOMO, INCLUYE: ALINEADO, FIJADO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO. (Note:se considera tornillos tuerca y empeque de un lado)	PZA	2.00	$ 6,220.16	$ 12,440.32	0.52%	$ 6,202.38	$ 12,404.76	-0.29%	0.52%	$ 6,245.23	$ 12,490.46	0.40%	0.52%	$ 6,247.32	$ 12,494.64	0.44%	0.52%
20.03	CAJAS PARA OPERACIÓN DE VALVULAS TIPO "3", DE 1.20 x 1.20 x 0.80 mts INCL: TAPA DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 DE 10 cms. ARMADA CON VARILLA DE 3/8" Y FIRME DE 5 cms. TUBERIA RD-26 DE 6" Ø (20 mts), DERIVACION "T" DE 6" Ø (1 pza.) CONEXIÓN A TUBERIA DE ACERO AL CARBON, 3 COPLE DE REPARACION 6" DE Ø, 3 EXTREMIDADES DE CAMPANA DE 6" DE Ø Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	PZA	2.00	$ 17,568.95	$ 35,137.90	1.46%	$ 13,257.30	$ 26,514.60	-24.54%	1.11%	$ 13,305.25	$ 26,610.50	-24.27%	1.11%	$ 13,309.32	$ 26,618.64	-24.25%	1.11%
20.04	SUM. E INST. DE MARCO CON TAPA DE Fo. Fo. CON LA LEYENDA "AGUA POTABLE" de 500 x 500 mm x 134 Kg Y CONTRAMARCO SENCILLO PARA TAPA DE CONCRETO, DE MEDIDAS SEGÚN SE REQUIERA, CON CANAL DE 100 mm (4) INCL: LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	LOTE	2.00	$ 5,880.18	$ 11,760.36	0.49%	$ 5,117.93	$ 10,235.86	-12.96%	0.43%	$ 5,126.34	$ 10,252.68	-12.82%	0.43%	$ 5,130.34	$ 10,260.68	-12.75%	0.43%
21	**PIEZAS ESPECIALES**				**$ 99,579.98**	**4.14%**		**$ 94,860.52**				**$ 101,819.47**				**$ 99,976.98**		
21.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTREMIDAD PVC CAMPANA DE 3" (76 MM), INCLUYE; HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA, ASI COMO TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO	PZA	20.00	$ 528.89	$ 10,577.80	0.44%	$ 502.32	$ 10,046.40	-5.02%	0.42%	$ 523.36	$ 10,467.20	-1.05%	0.44%	$ 529.36	$ 10,587.20	0.09%	0.44%
21.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTREMIDAD PVC CAMPANA DE 4" (102 MM), INCLUYE; HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA, ASI COMO TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO	PZA	18.00	$ 866.26	$ 15,592.68	0.65%	$ 694.42	$ 12,499.56	-19.84%	0.52%	$ 703.25	$ 12,658.50	-18.82%	0.53%	$ 704.96	$ 12,689.28	-18.62%	0.53%

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO

LICITACION: MBA-DOOSTM-R33-027-2019

OBRA: 0P33-032.- REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZATCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010023.- VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL				LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO				GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2000, S.A. DE C.			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
21.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3"Ø (76 MM) X 22° 30?, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA, ASI COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.	PZA	6.00	$ 406.75	$ 2,440.50	0.10%	$ 296.10	$ 1,776.60	-27.20%	0.07%	$ 301.32	$ 1,807.92	-25.92%	0.08%	$ 305.36	$ 1,832.16	-24.93%	0.08%
21.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 4"Ø (102 MM) X 22° 30?, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA, ASI COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.	PZA	6.00	$ 628.00	$ 3,768.00	0.16%	$ 382.58	$ 2,295.48	-39.08%	0.10%	$ 396.32	$ 2,377.92	-36.89%	0.10%	$ 397.62	$ 2,385.72	-36.68%	0.10%
21.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 4"(76 MM) X 90° , INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA, ASI COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.	PZA	4.00	$ 787.21	$ 3,148.84	0.13%	$ 606.49	$ 2,425.96	-22.96%	0.10%	$ 706.32	$ 2,825.28	-10.28%	0.12%	$ 705.36	$ 2,821.44	-10.40%	0.12%
21.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3"?(76 MM) X 45° , INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA, ASI COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.	PZA	2.00	$ 406.75	$ 813.50	0.03%	$ 308.64	$ 617.28	-24.12%	0.03%	$ 326.45	$ 652.90	-19.74%	0.03%	$ 327.63	$ 655.26	-19.45%	0.03%
21.07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE "TEE" DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3"(76 MM) X 3" X 3" , INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA, ASI COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.	PZA	10.00	$ 407.28	$ 4,072.80	0.17%	$ 533.68	$ 5,336.80	31.04%	0.22%	$ 590.35	$ 5,903.50	44.95%	0.25%	$ 592.36	$ 5,923.60	45.44%	0.25%
21.08	SUMINISTRO Y COLOCACION DE "TEE" DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 4"(102 MM) X 4" X 3" , INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA, ASI COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.	PZA	2.00	$ 543.53	$ 1,087.06	0.05%	$ 503.56	$ 1,007.12	-7.35%	0.04%	$ 602.84	$ 1,205.68	10.91%	0.05%	$ 605.32	$ 1,210.64	11.37%	0.05%
21.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE "CRUZ" DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3"(76 MM) X 3" X 3" , INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA, ASI COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.	PZA	8.00	$ 949.78	$ 7,598.24	0.32%	$ 716.97	$ 5,735.76	-24.51%	0.24%	$ 735.15	$ 5,881.20	-22.60%	0.25%	$ 739.62	$ 5,916.96	-22.13%	0.25%
21.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE "TAPON CIEGO" CAMPANA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 3"?(76 MM) ;, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA, ASI COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.	PZA	18.00	$ 199.78	$ 3,596.04	0.15%	$ 276.60	$ 4,978.80	38.45%	0.21%	$ 281.85	$ 5,073.30	41.08%	0.21%	$ 283.14	$ 5,096.52	41.73%	0.21%
21.11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE "EMPAQUES DE NEOPRENO DE 3"?(76 MM) ;, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, MANO DE OBRA, ASI COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO.	PZA	6.00	$ 72.39	$ 434.34	0.02%	$ 88.59	$ 531.54	22.38%	0.02%	$ 90.32	$ 541.92	24.77%	0.02%	$ 92.14	$ 552.84	27.28%	0.02%
21.12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTREMIDAD DE PVC ESPIGA DE 76 MM ?, INCLUYE GRASA VEGETAL Y MANO DE OBRA.	PZA	12.00	$ 528.89	$ 6,346.68	0.26%	$ 482.60	$ 5,791.20	-8.75%	0.24%	$ 493.36	$ 5,920.32	-6.72%	0.25%	$ 495.36	$ 5,944.32	-6.34%	0.25%
21.14	ACARREO, CARGA A 1ER. KM. DE MATERIALES PRODUCTO DE LA EXCAVACION EN CAMION VOLTEO. DESCARGA A VOLTEO, EN CAMINO PLANO REVESTIDO Y LOMERIO SUAVE PAVIMENTADO, INCLUYE: CARGA A MAQUINA.	M3	311.00	$ 31.10	$ 9,672.10	0.40%	$ 35.21	$ 10,950.31	13.22%	0.46%	$ 37.62	$ 11,699.82	20.96%	0.49%	$ 38.14	$ 11,861.54	22.64%	0.49%
21.15	ACARREO KMS. SUBSECUENTES HASTA EL KM. 20 DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION EN CAMION VOLTEO EN CAMINO PAVIMENTADO.	M3	5,909.00	$ 5.15	$ 30,431.35	1.27%	$ 5.19	$ 30,667.71	0.78%	1.28%	$ 5.89	$ 34,804.01	14.37%	1.45%	$ 5.50	$ 32,499.50	6.80%	1.35%
	SUB-TOTAL:				$ 2,404,721.00			$ 2,391,455.01				$ 2,396,823.14				$ 2,400,757.62		
	IVA:				$ 384,755.36			$ 382,632.80				$ 383,491.70				$ 384,121.22		
	TOTAL:				$ 2,789,476.36			$ 2,774,087.81				$ 2,780,314.84				$ 2,784,878.84		

DIRECTOR DE LA DOOTSM

C. PABLO SANCHEZ JUAREZ

JEFE DE LICITACIONES

C. ALEJANDRO SILVA MENDOZA

DEPENDENCIA DOOTSM
Oficio No. DOOTSM/DLC/1326/2019
Balancán, Tabasco a 16 de agosto de 2019.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E.
EDIFICIO

Con fundamento en los artículos 30 fracc. II y III, 34 Fracción I, 35, 37 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, Art. 18 2° párrafo del Reglamento de la Ley; Artículos 3, 4, 20 párrafo II, 23 y 25 párrafo II del Reglamento del Comité de Obra Pública del Municipio de Balancán, Tabasco, y en relación al ACUERDO publicado en el Suplemento 7710 D de fecha 27 de Julio de 2016, en el Periódico Oficial del Estado, se le invita de acuerdo a las facultades que como miembro del Comité de la Obra Pública Municipal usted tiene, mucho agradeceré que nos acompañe y de fe de la legitimidad de los actos de desarrollo de los concursos que se relacionan a continuación, en los procedimientos de contratación en las modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y adjudicaciones directas** de acuerdo a la cronología abajo descrita, obras con recursos del programa Ramo 33 Fondo III; Autorizado mediante actas de cabildo No. 29 de sesión ordinaria de fecha 05 de julio y 30 sesión extraordinaria de fecha 15 de julio del 2019.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).
UBICACIÓN: 270010023.-VILLA QUETZALCOATL(CUATRO POBLADOS)

Licitación No.	Limite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-027-2019	15/08/2019	15/08/2019 08:00 HRS	15/08/2019 14:00 HRS	23/08/2019 11:00 HRS	11/09/2019	09/11/2019	$ 1,000,000.00

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-036.-REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO RAMONAL
UBICACIÓN: 270010060.-EJ EL RAMONAL

Licitación No.	Limite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 45 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-031-2019	16/08/2019	16/08/2019 13:00 HRS	16/08/2019 16:00 HRS	26/08/2019 13:00 HRS	12/09/2019	26/10/2019	$ 850,000.00

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-037.-REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO CAP. FELIPE CASTELLANOS DIAZ (SAN PEDRO)
UBICACIÓN: 270010014.-PO CAP. FELIPE CASTELLANOS DIAZ (SAN PEDRO)

Licitación No.	Limite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-032-2019	19/08/2019	19/08/2019 08:00 HRS	19/08/2019 11:00 HRS	28/08/2019 08:00 HRS	16/09/2019	14/11/2019	$ 1,000,000.00

Procedimiento de contratación: **INVITACION A COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**

DIRECCIÓN
DEPENDENCIA

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
ADJUDICACCION DIRECTA

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-027.-MEJORAMIENTO DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL JOSE MARIA PINO SUAREZ CLAVE: 27DPR1019I
UBICACIÓN: 270010049.-PO.NETZAHUALCOYOTL (SANTA ANA)

Licitación No.	Límite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-023-2019	14/08/2019	14/08/2019 08:00 HRS	14/08/2019 11:00 HRS	23/08/2019 08:00 HRS	11/09/2019	09/11/2019	$ 374,274.50

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-043.-MEJORAMIENTO DE CASA DE SALUD EN LA RANCHERIA SANTA CRUZ
UBICACIÓN: 270010207.-RA SANTA CRUZ

Licitación No.	Límite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 45 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-036-2019	20/08/2019	20/08/2019 08:00 HRS	20/08/2019 12:00 HRS	29/08/2019 11:00 HRS	17/09/2019	01/10/2019	$ 150,000.00

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-041.-EQUIPAMIENTO DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RANCHERIA ADOLFO LOPEZ MATEOS Y OP33-042.-EQUIPAMIENTO DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RANCHERIA SANTA CRUZ
UBICACIÓN: 270010058.-RA ADOLFO LOPEZ MATEOS Y 270010207.-RA SANTA CRUZ

Licitación No.	Límite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 45 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-037-2019	20/08/2019	20/08/2019 13:00 HRS	20/08/2019 18:00 HRS	29/08/2019 13:00 HRS	17/09/2019	01/10/2019	$ 35,000.00

Atentamente
Presidente del Comité de Obra

ING. PABLO SANCHEZ JUAREZ
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

c.c.p. C.JOSE DOLORES ZACARÍAS MIX.-Secretario técnico y director de Finanzas.
c.c.p. C. GUADALUPE ESPINOZA MARTÍNEZ.-1er. Vocal.- Regidor Síndico de Hacienda
c.c.p. C. JOSE MANUEL PEREZ MÉNDEZ.- 2do vocal.- Director de Programación
c.c.p. C. SAMUEL DEL RIO GONZALEZ.-3er vocal.- Contralor Municipal
c.c.p. C. MARCO ANTONIO GÓMEZ JIMÉNEZ.- Cuarto vocal.- Regidor Comisión de Obras
c.c.p. Archivo.

Procedimiento de contratación: **INVITACION A COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**

DEPENDENCIA DOOTSM
Oficio No. DOOTSM/DLC/1327/2019
Balancán, Tabasco a 16 de agosto de 2019.

C. SAMUEL DEL RIO GONZALEZ
CONTRALOR MUNICIPAL.
EDIFICIO

Con fundamento en los artículos 30 Fracc. II y III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en relación al ACUERDO publicado en el Suplemento 7710 D de fecha 27 de Julio de 2016, en el Periódico Oficial del Estado; se le Invita para que esa Contraloría que usted preside sea representada y de fé de la legitimidad de los actos del desarrollo de los concursos que se relacionan a continuación, en los procedimientos de contratación en la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y adjudicaciones directas, de acuerdo a la cronología abajo descrita, obra con recursos Del programa Ramo 33 Fondo; Autorizado mediante actas de cabildo No. 29 de sesión ordinaria de fecha 05 de julio y 30 sesión extraordinaria de fecha 15 de julio del 2019.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).
UBICACIÓN: 270010023.-VILLA QUETZALCOATL(CUATRO POBLADOS)

Licitación No.	Limite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-027-2019	15/08/2019	15/08/2019 08:00 HRS	15/08/2019 14:00 HRS	23/08/2019 11:00 HRS	11/09/2019	09/11/2019	$ 1,000,000.00

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-036.-REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO RAMONAL
UBICACIÓN: 270010060.-EJ EL RAMONAL

Licitación No.	Limite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 45 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-031-2019	16/08/2019	16/08/2019 13:00 HRS	16/08/2019 18:00 HRS	26/08/2019 13:00 HRS	12/09/2019	26/10/2019	$ 850,000.00

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-037.-REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO CAP. FELIPE CASTELLANOS DIAZ (SAN PEDRO)
UBICACIÓN: 270010014.-PO CAP. FELIPE CASTELLANOS DIAZ (SAN PEDRO)

Licitación No.	Limite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-032-2019	19/08/2019	19/08/2019 08:00 HRS	19/08/2019 11:00 HRS	28/08/2019 08:00 HRS	16/09/2019	14/11/2019	$ 1,000,000.00

INVITACION A LA CONTRALORIA MUNICIPAL

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
ADJUDICACCION DIRECTA

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-027.-MEJORAMIENTO DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL JOSE MARIA PINO SUAREZ CLAVE: 27DPR1019I UBICACIÓN: 270010049.-PO.NETZAHUALCOYOTL (SANTA ANA)							
Licitación No.	Límite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-023-2019	14/08/2019	14/08/2019 08:00 HRS	14/08/2019 11:00 HRS	23/08/2019 08:00 HRS	11/09/2019	09/11/2019	$ 374,274.50

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-043.-MEJORAMIENTO DE CASA DE SALUD EN LA RANCHERIA SANTA CRUZ UBICACIÓN: 270010207.-RA SANTA CRUZ							
Licitación No.	Límite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 45 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-036-2019	20/08/2019	20/08/2019 08:00 HRS	20/08/2019 12:00 HRS	29/08/2019 11:00 HRS	17/09/2019	01/10/2019	$ 150,000.00

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-041.-EQUIPAMIENTO DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RANCHERIA ADOLFO LOPEZ MATEOS Y OP33-042.-EQUIPAMIENTO DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RANCHERIA SANTA CRUZ UBICACIÓN: 270010058.-RA ADOLFO LOPEZ MATEOS Y 270010207.-RA SANTA CRUZ							
Licitación No.	Límite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 45 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-037-2019	20/08/2019	20/08/2019 13:00 HRS	20/08/2019 16:00 HRS	29/08/2019 13:00 HRS	17/09/2019	01/10/2019	$ 35,000.00

Atentamente
Presidente del Comité de Obra

ING. PABLO SANCHEZ JUAREZ
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

c.c.p. Archivo.

INVITACION A LA CONTRALORIA MUNICIPAL

DEPENDENCIA DOOTSM
Oficio No.DOOTSM/DLC/1413/2019
Balancán, Tabasco a 08 de agosto de 2019.

CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL

PRESENTE:

El Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco, a través del comité de obra publica municipal, conforme a lo establecido en el **Art. 30 FRACCION II** de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco se le invita a participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS de carácter estatal sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se llevara a cabo en la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en Calle Melchor Ocampo S/N, Col. Centro.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: MBA-DOOTSM-R33-027-2019

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)
UBICACIÓN: 270010023.-VILLA QUETZALCOATL(CUATRO POBLADOS)

Licitación No.	Limite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-027-2019	15 de agosto del 2019	15 de agosto del 2019 08:00 Horas	15 de agosto del 2019 14:00 Horas	23 de agosto del 2019 11:00 horas	11 de septiembre del 2019	09 de noviembre del 2019	$1,000,000.00

Contar con registro vigente del Padrón de contratista del Estado de Tabasco; la especialidad solicitada será: **230 LÍNEAS Y REDES DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA Y 240 LÍNEAS Y REDES DE AGUA POTABLE**

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo en la oficina que ocupa la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con dirección en Calle Melchor Ocampo S/N, Col. Centro de este municipio.

Visita de Obra: Los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

Junta de Aclaraciones: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 2019**

De acuerdo al artículo 47 fracción IV de la misma ley, en caso de aceptar participar se deberá manifestar por escrito a la persona que signa la presente invitación a más tardar el día señalado y quedará obligado a presentar propuesta, en el entendido que si no lo hace, la contraloría inhabilitara por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, a contratista que habiendo aceptado participar por escrito

No presenten propuesta, lo anterior en concordancia con lo asentado en el artículo 47 fracción IV de la ley. La fecha de inicio de inhabilitación, será la de la presentación y entrega de propuestas.

Se le solicita acudir de 08:00 a.m. a 03:00 p.m. de lunes a viernes a la dirección de obras ordenamiento territorial y servicios municipales con dirección en Calle Melchor Ocampo S/N, Col. Centro de este municipio, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitación y sus anexos

Las bases tendrán un costo de **$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Articulo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Misma s del Estado de Tabasco.

No podrá participar persona física o jurídico colectiva que no se encuentre inscrita o en proceso de inscripción en el Padrón de Contratista del Estado de Tabasco.

Al licitante ganador se le otorgara anticipo del 30%.

El acto de apertura de propuesta se llevara a cabo de manera, interna, por lo cual deberá entregar su propuesta en un sobre cerrado de manera inviolable que contendrá por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica,

El Fallo: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día **09 DE AGOSTO DEL 2019 a las 14:00 HRAS.**

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Presidente del Comité de Obra

PABLO SANCHEZ JUAREZ
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales

c.c.p. Archivo.

DEPENDENCIA DOOTSM
Oficio No.DOOTSM/DLC/1414/2019
Balancán, Tabasco a 08 de agosto de 2019.

GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.

PRESENTE:

El Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco, a través del comité de obra pública municipal, conforme a lo establecido en el **Art. 30 FRACCION II** de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco se le invita a participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS de carácter estatal sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se llevara a cabo en la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en Calle Melchor Ocampo S/N, Col. Centro.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: MBA-DOOTSM-R33-027-2019

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)
UBICACIÓN: 270010023.-VILLA QUETZALCOATL(CUATRO POBLADOS)

Licitación No.	Límite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-027-2019	15 de agosto del 2019	15 de agosto del 2019 08:00 Horas	15 de agosto del 2019 14:00 Horas	23 de agosto del 2019 11:00 horas	11 de septiembre del 2019	09 de noviembre del 2019	$1,000,000.00

Contar con registro vigente del Padrón de contratista del Estado de Tabasco; la especialidad solicitada será: **230 LÍNEAS Y REDES DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA Y 240 LÍNEAS Y REDES DE AGUA POTABLE**

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo en la oficina que ocupa la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con dirección en Calle Melchor Ocampo S/N, Col. Centro de este municipio.

Visita de Obra: Los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

Junta de Aclaraciones: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 2019**

De acuerdo al artículo 47 fracción IV de la misma ley, en caso de aceptar participar se deberá manifestar por escrito a la persona que signa la presente invitación a más tardar el día señalado y quedará obligado a presentar propuesta, en el entendido que si no lo hace, la contraloría inhabilitara por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, a contratista que habiendo aceptado participar por escrito

No presenten propuesta, lo anterior en concordancia con lo asentado en el artículo 47 fracción IV de la ley. La fecha de inicio de inhabilitación, será la de la presentación y entrega de propuestas.

Se le solicita acudir de 08:00 a.m. a 03:00 p.m. de lunes a viernes a la dirección de obras ordenamiento territorial y servicios municipales con dirección en Calle Melchor Ocampo S/N, Col. Centro de este municipio, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitación y sus anexos

Las bases tendrán un costo de **$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Articulo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Misma s del Estado de Tabasco.

No podrá participar persona física o jurídico colectiva que no se encuentre inscrita o en proceso de inscripción en el Padrón de Contratista del Estado de Tabasco.

Al licitante ganador se le otorgara anticipo del 30**%.**

El acto de apertura de propuesta se llevara a cabo de manera, interna, por lo cual deberá entregar su propuesta en un sobre cerrado de manera inviolable que contendrá por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica,

El Fallo: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día **09 DE AGOSTO DEL 2019 a las 14:00 HRAS.**

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Presidente del Comité de Obra

PABLO SANCHEZ JUAREZ
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales

c.c.p. Archivo.

DEPENDENCIA DOOTSM
Oficio No.DOOTSM/DLC/1412/2019
Balancán, Tabasco a 08 de agosto de 2019.

LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO

PRESENTE:

El Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco, a través del comité de obra pública municipal, conforme a lo establecido en el **Art. 30 FRACCION II** de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco se le invita a participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS de carácter estatal sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se llevara a cabo en la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, ubicado en Calle Melchor Ocampo S/N, Col. Centro.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
INVITACIONA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: MBA-DOOTSM-R33-027-2019

DESCRIPCION DEL PROYECTO: OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)
UBICACIÓN: 270010023.-VILLA QUETZALCOATL(CUATRO POBLADOS)

Licitación No.	Límite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable mínimo acreditado
					INICIO	TERMINACION	
MBA-DOOTSM-R33-027-2019	15 de agosto del 2019	15 de agosto del 2019 08:00 Horas	15 de agosto del 2019 14:00 Horas	23 de agosto del 2019 11:00 horas	11 de septiembre del 2019	09 de noviembre del 2019	$1,000,000.00

Contar con registro vigente del Padrón de contratista del Estado de Tabasco; la especialidad solicitada será: **230 LÍNEAS Y REDES DE CONDUCCIÓN ELÉCTRICA Y 240 LÍNEAS Y REDES DE AGUA POTABLE**

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo en la oficina que ocupa la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con dirección en Calle Melchor Ocampo S/N, Col. Centro de este municipio.

Visita de Obra: Los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

Junta de Aclaraciones: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 2019**

De acuerdo al artículo 47 fracción IV de la misma ley, en caso de aceptar participar se deberá manifestar por escrito a la persona que signa la presente invitación a más tardar el día señalado y quedará obligado a presentar propuesta, en el entendido que si no lo hace, la contraloría inhabilitara por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, a contratista que habiendo aceptado participar por escrito

No presenten propuesta, lo anterior en concordancia con lo asentado en el artículo 47 fracción IV de la ley. La fecha de inicio de inhabilitación, será la de la presentación y entrega de propuestas.

Se le solicita acudir de 08:00 a.m. a 03:00 p.m. de lunes a viernes a la dirección de obras ordenamiento territorial y servicios municipales con dirección en Calle Melchor Ocampo S/N, Col. Centro de este municipio, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitación y sus anexos

Las bases tendrán un costo de **$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Articulo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Misma s del Estado de Tabasco.

No podrá participar persona fisica o jurídico colectiva que no se encuentre inscrita o en proceso de inscripción en el Padrón de Contratista del Estado de Tabasco.

Al licitante ganador se le otorgara anticipo del 30%.

El acto de apertura de propuesta se llevara a cabo de manera, interna, por lo cual deberá entregar su propuesta en un sobre cerrado de manera inviolable que contendrá por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica,

El Fallo: Se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día **09 DE AGOSTO DEL 2019 a las 14:00 HRAS.**

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Presidente del Comité de Obra

PABLO SANCHEZ JUAREZ
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales

c.c.p. Archivo.

Licitación No. **MBA-DOOTSM-FISE-003-2019**
Procedimiento de contratación: **INVITACIONA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

Balancán, Tabasco a 08 de julio del 2019

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Para la contratación y ejecución de la obra: **OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).**

Ubicada en: **270010023.-VILLA QUETZALCOATL(CUATRO POBLADOS)**

ANTECEDENTES

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, dentro de sus facultades establecidas en el Artículo 84 fracción IX de la Ley Orgánica de los municipios del estado de tabasco, se encuentra la de particular en la planeación y elaborar el programa de obras públicas del municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuestos de las mismas. Estas acciones se llevan a cabo siempre y cuando se disponga del presupuesto en el ejercicio fiscal correspondiente y estos recursos se encuentren dentro del programa anual de obras públicas.

El suscrito titular de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM), cuenta con las facultades para la celebración del presente dictamen de excepción de licitación pública en base al nombramiento otorgado por el c. presidente municipal y expedido por el director de administración, el cual a la presente fecha se encuentra vigente.

FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en lo previsto en los Artículos 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tabasco, se emite el presente dictamen para la contratación conforme al procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, referente al proyecto: **OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)**
Ubicada en: **270010023.-VILLA QUETZALCOATL(CUATRO POBLADOS)**

Por lo que en base a los Artículos 3 fracción I, 24, 30 fracción II, 44, 45 fracción III y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco que a la letra dicen:

Artículo 3.- *Para efectos de esta ley se considera obra pública:*

I. *La construcción, reconstrucción, modificación remodelación, instalación de bienes inmuebles e infraestructura, que por su naturaleza o por disposición de la Ley, sean destinados a un servicio público o al uso común;*

Artículo 24.- *La programación de los recursos de las Obras Públicas y los Servicios relacionados con las mismas no podrán rebasar un ejercicio presupuestal, salvo que se cuente con autorización de la Secretaría, el COPLADET, la Tesorería Municipal, o su equivalente, según sea el caso, en los términos del artículo 25 de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.*

Artículo 30.- *Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, mediante los procedimientos de contratación que a continuación se señalan, y con apego a los lineamientos que emita el CICOP:*

I. Licitación Pública;

II. Invitación a cuando menos tres personas;

III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normatividad aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías; debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Artículo 44.- *En los supuestos y con sujeción a las formalidades que prevé el artículo 46 del presente ordenamiento jurídico, las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de las modalidades de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.*

La opción que las Dependencias y Entidades ejerzan deberá motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Artículo 45.- *Las Dependencias y Entidades podrán, bajo su responsabilidad, contratar Obras Públicas o Servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, cuando:*

IV. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados;

En todo caso se convocara a la o las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios de acuerdo a las características de los trabajos a ejecutar y se apruebe previamente por el comité de obra Pública.

***Artículo 46.-** Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas, a través de los procedimientos de adjudicación directa o invitación a cuando menos tres personas, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que se establezcan en el reglamento de esta ley en la inteligencia de que, en ningún caso, este importe deberá fraccionarse para quedar comprendido en los supuestos a que se refiere este artículo.*

MOTIVOS

Basados en los principios de economía, eficacia, eficiente e imparcialidad, se describe la motivación de la emisión del presente dictamen:

Economía: efectuar una licitación pública implica para esta dependencia ejecutora un incremento sustancial en los costos, ya que las empresas participantes ajenas a esta región o estado con un porcentaje mayor en sus costos indirectos implicando con esto un costo mayor del costo total de la obra, incrementándose también los costos administrativos en la revisión y análisis de estos documentos que estarían fuera del alcance de los costos con los que esta dependencia cuenta para la realización de la obra.

Al realizar la adjudicación por **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** se evita una posible declaración desierta y prolongar la contratación de dicha obra, lo cual provocaría el riesgo de no concluirla en ejercicio fiscal correspondiente y no caer en subejercicio.

Eficacia y Eficiencia: el contar con un padrón de contratistas registrados en el estado, y saber que cuentan con las especialidades afines para ejecutar obras que nos permitan transparentar los recursos y basados en su experiencia en la ejecución de los trabajos similares o afines, el procedimiento por **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** facultado en el Artículo 46 de la LOPSRM del Estado de Tabasco, en los supuestos que prevé: las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán optar por no llevar el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través del procedimiento de *Invitación a cuando menos tres personas* o de *Adjudicación Directa.* Esto nos permite seleccionar con eficacia a los contratistas con la especialidad afines a la obra, eficientando con esto el proceso de licitación y garantizando a su vez una mejor ejecución de

Calidad en la realización de la obra, la empresa invitada debe ser una empresa seria por lo que hace a su experiencia, capacidad técnica, económica y administrativa además de la capacidad de respuesta inmediata con relación a los trabajos.

Imparcialidad: La Secretaria de la Función Pública, cuenta con un registro de contratistas acorde a la especialidad requerida, lo que permite al Comité de Obra Pública seleccionar a las empresas para participar en el procedimiento de contratación y lograr así un criterio de imparcialidad y transparencia a la vez, lográndose con éste el espíritu de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas referente a la honradez en el proceso de adjudicación y celebración del respectivo contrato de obra pública. Con esto la dependencia se asegura que la empresa invitada tenga la capacidad de respuesta inmediata y los recursos técnicos y financieros para la ejecución de los trabajos.

CONCLUSIÓN

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 84 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 3, 24, 30 fracción II, 44, 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; se determina efectuar el procedimiento de licitación a través de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PEROSNAS** del proyecto **OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).** Ubicado en: **270010023.-VILLA QUETZALCOATL(CUATRO POBLADOS)**, con un importe autorizado de **$ 2,789,476.36 ---(DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.)--- con I.V.A.**, el cual se ejecutará con recursos del programa: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 2019**, para ser adjudicado a la mejor propuesta que reúna las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, economía, eficiencia, financiamiento, precios y demás circunstancias inherentes a los proyectos.

Así lo provee y dictamina

C. Alejandro Silva Mendoza
Jefe de licitaciones de la
Dirección de OOTSM

Vo. Bo.
Presidente del comité de obra

C. Pablo Sánchez Juárez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales

S@ntos Corpor@tivo

CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL

PROYECTOS, CONSTRUCCION, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS EN CONSTRUCCION EN GENERAL

VILLAHERMOSA, TABASCO A 12 DE AGOSTO DEL 2019.

ING. PABLO SANCHEZ JUAREZ
DIRECTOR DE OBRAS ORDENAMIENTO
TERITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE.

Por medio de la presente manifiesto a usted, que la empresa CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL. a la cual represento confirmo participar en la licitación que detallo a continuación:

LICITACIÓN NO: **MBA-DOOTSM-R33-027-2019**
MODALIDAD: **INVITACION A ACUANDO MENOS TRES PERSONAS, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO**
OBRA: **OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)**
UBICADA EN: **270010023.-VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)**

Sin otro asunto que tratar me despido de usted y aprovecho para enviarle un Cordial saludo.

ATENTENTAMENTE

Cecilia del C. de los S Gil

C.CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL
REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO CORPORATIVO
IVANSA 2008 SA DE CV

BALANCAN, TAB. A 14 DE AGOSTO DE 2019.

ASUNTO.- CARTA DE ACEPTACION AL CONCURO

ING. PABLO SANCHEZ JUAREZ

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYTTO. DE BALANCAN, TAB. Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPÍO.

P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.** LE MANIFIESTO MI ACEPTACION A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION EN ATENCION A SU INVITACION No. DOOTSM/DLC/1414/2019 DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2019.

LICITACION: MBA-DOOTSM-R33-027-2019

OBRA: OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010023.-VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

ATENTAMENTE

ING. JOSE AGUILERA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL

C.C.P. ARCHIVO.-

innovARQUITECTURA
diseño&construcción

LUIS ALBERTO JIMÉNEZ CORNELIO
R.F.C. JICL800325B69

BALANCAN, TAB. A 14 DE AGOSTO DE 2019.

ING. PABLO SANCHEZ JUAREZ
DIRECTOR DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE SI ACEPTO SU AMABLE INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN **MBA-DOOTSM-R33-027-2019**, POR LA MODALIDAD DE INVITACIONA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

UBICACIÓN: 270010023.-VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS) SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO AL RESPECTO.

ATENTAMENTE

ARQ. LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO
REPRESENTANTE LEGAL

C. C. P. ARCHIVO

ACTA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS

Modalidad: **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

Licitación: **MBA-DOOTSM-R33-027-2019**

Obra: **OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS).**

Lugar: **270010023.-VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)**

EN LA CIUDAD DE BALANCÁN, TABASCO SIENDO LAS **08:00** HRS DEL DIA **15 DE AGOSTO DE 2019**, HORA Y DIA FIJADOS PARA LLEVAR ACABO LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS REFERENTE A LA OBRA CUYOS DATOS SE ASIENTAN EN EL ENCABEZADO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, UBICADO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO, LOS LICITANTES Y REPRESENTANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 FRACC. XVI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTICULO 22 DE SU REGLAMENTO, EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, **ING. JACINTO PEREZ RUIZ,** MOSTRO A LOS PARTICIPANTES EL LUGAR, EXPLICANDO LA FORMA EN QUE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS Y EXPONIENDO LOS DETALLES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, QUE LOS LICITANTES DEBERÁN TOMAR EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS

A CONTINUACIÓN DECLARAN LOS LICITANTES QUE VERIFICARON LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS, GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR, LAS CUALES REGIRÁN EN LOS CRITERIOS UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA VISITA DE OBRA, A LAS **10:00 HRS** DEL MISMO DIA DE SU INICIO PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS. **FIRMAS**

C. ALEJANDRO SILVA MENDOZA
JEFE DE LICITACIONES DE LA DOOTSM

C. JACINTO PEREZ RUIZ
RESIDENTE DE OBRAS DE LA DOOTSM

C. JULIO CESAR JIMENEZ GARCIA
POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES **FIRMAS**

LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO
C. LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO

GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.
C. JOSE AGUILERA TORRRES

CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL
C. CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL

Cecilia del C. de los S Gil

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Modalidad: **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**
Licitación: **MBA-DOOTSM-R33-027-2019**
Obra: **OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)**
Lugar: **270010023.-VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)**

EN LA CIUDAD DE BALANCÁN, TABASCO SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 2019, HORA Y DIA FIJADOS PARA ACLARACIONES DE DUDAS REFERENTE A LA OBRA CUYOS DATOS SE ASIENTAN EN EL ENCABEZADO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE BALANCAN, UBICADA EN CALLE MELCHOR OCAMPO S/N COL. CENTRO, LOS LICITANTES Y REPRESENTANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

DANDO RESPUESTAS A LAS DUDAS PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES, PARA CONSTANCIA Y FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE COMPETEN, EN LA CUAL SEGUIDAMENTE SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

NO HAY PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES

ACLARACIONES POR PARTE DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES:

1. *NINGUNA*

NO HABIENDO PREGUNTAS REFERENTE A LA OBRA EN CUESTIÓN, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL MISMO DIA DE SU INICIO PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS	FIRMA
C. ALEJANDRO SILVA MENDOZA JEFE DE LICITACIONES DE LA DOOTSM	
C. JACINTO PEREZ RUIZ RESIDENTE DE OBRAS DE LA DOOTSM	
C. JULIO CESAR JIMENEZ GARCIA POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL	

POR LOS LICITANTES	FIRMAS
LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO. C. LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO	
GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V. C. JOSE AGUILERA TORRRES	
CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL C. CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL	Cecilia del C. de los S Gil

ACTA DE APERTURA Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Modalidad: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Licitación: MBA-DOOTSM-R33-027-2019
Obra: OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)
Lugar: 270010023.-VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)

Siendo las 11:00 horas. Del día 23 de agosto de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 Y 41 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en: la sala de cabildo, sita en: calle Melchor Ocampo s/n. planta alta, colonia centro, los servidores públicos, los representantes de las dependencias invitadas, así como los representantes de los licitantes, cuyos nombres figuran al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la apertura de proposiciones Técnica y Económicas relativa a la licitación arriba indicada, presidiendo este acto el C. Alejandro Silva Mendoza jefe de licitaciones de la dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales

Se procede a la recepción de las propuestas de acuerdo al artículo 41 de la ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, de las empresas: **LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO, GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V., Y CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL** Haciendo la revisión cuantitativa de las propuestas revisando cumplan con los documentos solicitados en las bases.

Haciéndose las siguientes observaciones: **No hay observaciones**

Las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases son: **LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO, GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V., Y CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL**

Una vez concluida la revisión cuantitativa, se procedió a dar lectura de las empresas, plazos de ejecución y montos aceptados para su revisión cualitativa donde se realiza el estudio detallado de las propuestas presentadas:

Monto Base sin Iva: **$ 2,404,721.00**

LICITANTES	PLAZO	MONTOS SIN IVA
LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO	PLAZO 60 DIAS	$ 2,396,823.14
GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.	PLAZO 60 DIAS	$ 2,400,757.62
CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL	PLAZO 60 DIAS	$ 2,391,455.01

Acto seguido se procede a la rúbrica de la Carta compromiso, catálogo de conceptos y Programa de conceptos de obra, en cumplimiento al artículo 41 Fracción V de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, además se informa a los presentes que el día **29 de agosto de 2019 a las 14:00 horas**. Se dará a conocer en este mismo lugar el fallo de esta licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las 12:30 horas, del mismo dia de su inicio, del cual se levanta la presente acta, que fue leida a los presentes, quienes proceden a firmar de conformidad, al calce y al margen de la misma, para dar fe de su legalidad.

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS. **FIRMAS**

C. ALEJANDRO SILVA MENDOZA
JEFE DE LICITACIONES

C. JULIO CESAR JIMENEZ GARCIA
POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

C. JACINTO PEREZ RUIZ
SUPERVISOR DE OBRA

POR LOS LICITANTES	FIRMAS
LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO C. LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO	
GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V. C. LEANDRO DEL CARMEN QUE ZETINA	
CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL C. CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL	Cecilia del C. de los S Gil

DICTAMEN TÉCNICO
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

LICITACION No. **MBA-DOOTSM-R33-027-2019**
OBRA: **OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)**
UBICACIÓN.- **270010023.-VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)**

En la ciudad de Balancán, Tabasco, siendo las 11:00 horas. Del día 28 de agosto del 2019, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 42, de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de tabasco 37 y 38 de su Reglamento, se proporciona el dictamen correspondiente en base a lo siguiente.

I).- Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas fueron los siguientes:

a).- El día 08 de agosto del 2019, se enviaron Invitación para la Licitación **MBA-DOOTSM-R33-027-2019 modalidad INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** donde participaron las siguientes empresas:

LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO
GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.
CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL

b).- Aceptando su participación las siguientes empresas:

1.	**CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL**
2.	**LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO**
3.	**GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.**

c).- Se llevó a cabo la Visita de Obra el día **15 de agosto del 2019** a las **08:00 hrs** y la Junta de Aclaraciones a las **14:00 hrs** Del mismo día, a las cuales asistieron las siguientes empresas:

4.	**CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL**	**15 DE AGOSTO DE 2019**
5.	**LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO**	**15 DE AGOSTO DE 2019**
6.	**GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.**	**15 DE AGOSTO DE 2019**

II).- Las propuestas se analizaron en forma cuantitativa el día **23 de agosto del 2019 ,** día de la recepción, Apertura Técnica y Económica de las propuestas en la cual solo basto con la presentación de los documentos solicitados en las bases de licitación de acuerdo al Artículo 29 del Reglamento. De la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Tabasco

No.	Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
1	CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL	$ 2,391,455.01	ACEPTADA
2	LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO	$ 2,396,823.14	ACEPTADA
3	GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.	$ 2,400,757.62	ACEPTADA

III).- Razones Legales, Técnicas y Económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas por los licitantes de acuerdo a los artículos 34 y 35 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Tabasco

No se desecha ninguna propuesta.

-

IV).- Relación de los licitantes cuyas propuestas cumplieron con los requerimientos exigidos por la evaluación ubicados del mayor al menor de acuerdo a los montos revisados y corregidos, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento. De la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Tabasco

No.	Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
1.	GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.	$ 2,400,757.62	SOLVENTE
2.	LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO	$ 2,396,823.14	SOLVENTE
3.	CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL	$ 2,391,455.01	SOLVENTE

PRESUPUESTO BASE: $ 2,404,721.00 SIN INCLUIR EL I.V.A.

RANGO DE EVALUACIÓN:

a).- Propuesta Mayor	$	2,400,757.62		
b).- Propuesta Menor	$	2,391,455.01		
Diferencia	$	9,302.61		
De donde (1) *(	$	2,400,757.62	)/10=	$ 240,075.76
De donde:	$	9,302.61	<	$ 240,075.76
Cumpliendose la condición				

CONDICIÓN: SE CUMPLE CONDICIÓN I (Del artículo 36 del Reglamento de la ley de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco)

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Nombre de la empresa.	Monto ofertado: Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL	$ 2,391,455.01	Se Adjudica ya que esta es la propuesta solvente cuyo monto es el más bajo
LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO	$ 2,396,823.14	SE CONSIDERA SOLVENTE
GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.	$ 2,400,757.62	SE CONSIDERA SOLVENTE

Siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio se da por terminada la presente firmando en ella los que intervinieron.

DICTAMINO:

C. ALEJANDRO SILVA MENDOZA
JEFE DE LICITACIONES

Vo. Bo.

C. PABLO SANCHEZ JUAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA
Y DIRECTOR DE LA DOOTSM

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

Modalidad: **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**
Licitación: **MBA-DOOTSM-R33-027-2019**
Obra: **OP33-032.-REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TANQUE ELEVADO, SUBESTACION ELECTRICA, CASETA E INTERCONEXION A LA RED EN POZO EXISTENTE, EN LA VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)**
Lugar: **270010023.-VILLA QUETZALCOATL (CUATRO POBLADOS)**

En la ciudad de Balancán, Tab., siendo las 14:00 horas del día 29 de agosto de 2019 , de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura económica celebrado el día 23 de agosto de 2019, para conocer el fallo que emite el comité de obra pública del Ayuntamiento de Balancán, Tab., se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales cito en la calle Melchor Ocampo s/n colonia centro de este Ayuntamiento los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco

Acto seguido se dio lectura al dictamen económico, cuyo resultado consiste en lo siguiente: después de evaluar la documentación de cada uno de los participantes conforme lo marca el art. 42 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y los artículos 34 y 35 de su reglamento.

Las propuestas desechadas en la revisión cualitativa son los siguientes licitantes: **No se desecha ninguna propuesta.**

Las propuestas que cumplen con los requisitos solicitados en las bases, por lo que son legal, técnica y económicamente solventes son.

CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL
LUIS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO
GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V.

Una vez concluida la lectura del dictamen antes citado, el c. **Pablo Sánchez Juárez, presidente del comité de obra**, en presencia de los demás servidores públicos, licitantes e invitados, comunica el fallo para la adjudicación del contrato de la obra de referencia motivo de esta licitación a favor de la empresa contratista: **CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL,** con un importe de: **$ 2,774,087.81 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N.)** incluye el 16% del impuesto al valor agregado (i.v.a) con fecha de **inicio 11 de septiembre de 2019** y un plazo de ejecución de **60** días calendario, ya que la propuesta presentada por el licitante cumple con los

Cecilia del C. de los S G.d

Requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato relativo a la obra antes mencionada.

La presente acta surte efecto de notificación para el licitante adjudicado, comunicándole que la firma del contrato No. **CONT-MBA-R33-025-2019** Que se llevara a cabo el día **04 de septiembre de 2019 a** las **14:00 horas**. En las oficinas de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y que deberá presentar en el mismo lugar la garantía de cumplimiento y anticipo del contrato respectivamente.

Para el inicio de los trabajos, el "contratante" otorgará un anticipo por el 30% del monto contratado, obligándose el "contratista" a utilizarlo en la siguiente forma: **10%** para el inicio de las obras y **20%** en la adquisición de los materiales, equipo e instalaciones que se requieran para realizar los trabajos.

Se levanta la presente acta a las 15:00 horas. Del mismo día de su inicio para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto

POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS. **FIRMAS**

C.PABLO SANCHEZ JUAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C. ALEJANDRO SILVA MENDOZA
JEFE DE LICITACIONES

C. JACINTO PEREZ RUIZ
RESIDENTE DE OBRA

C. JULIO CESAR JIMENEZ GARCIA
POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

Recibio del C. de los S Gd

POR LOS LICITANTES	FIRMAS
CECILIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS GIL C. CECILIA DEL CERMEN DE LOS SANTOS GIL	Cecilia del C. de los SGd
LUS ALBERTO JIMENEZ CORNELIO	NO SE PRESENTO
GRUPO CORPORATIVO IVANSA 2008, S.A. DE C.V. C. LEANDRO DEL CARMEN QUE ZETINA	